

FUNDACIÓN: Fundación del Transporte Sanitario de Asturias

Nº DE REGISTRO: AS-073

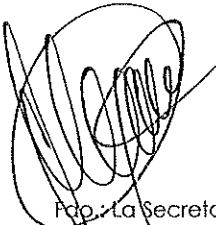
C.I.F.: G-74424284

EJERCICIO:2019

MEMORIA ABREVIADA



FUNDACIÓN DEL
TRANSPORTE SANITARIO
DE ASTURIAS



Fdo.: La Secretaria



Vº Bº: La Vicepresidenta

**NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN (1)**

1. Los fines de la fundación, según se establece en sus estatutos, son:

La Fundación persigue los siguientes fines:

En relación al transporte sanitario de urgencia, emergencia y asistencia extrahospitalaria:

1. Promocionar y fomentar la actividad del transporte sanitario de urgencia, emergencia y asistencia extrahospitalaria, así como la atención de urgencias, emergencias y catástrofes, velando porque estos servicios se presten siempre de manera profesional, con vocación de servicio, de mejora constante, con una alta calidad y aspirando a la máxima excelencia.
2. Promover su conocimiento entendiéndolo que es un servicio que ha de prestarse siempre con unos estándares de calidad, profesionalidad y excelencia, solo alcanzables desde la formación continua del personal implicado en su prestación.
3. Fomentar el avance de la investigación en nuevas técnicas y materiales aplicables a los servicios de transporte sanitario de urgencia, emergencia y asistencia extra hospitalaria, ya sea a través de la colaboración con terceros o con medios propios.
4. Se organizará o participará en la organización de eventos públicos que permitan dar publicidad y concienciar a la población en general y a concretos organismos públicos y privados en particular de la importancia y necesidad de fomentar la prestación del servicio de transporte de urgencia, emergencia y asistencia extra hospitalaria sanitaria.

En relación a la promoción y fomento de hábitos saludables:

1. Promocionar y fomentar hábitos de vida saludables así como acciones de prevención en materia de salud, haciendo especial énfasis en los niños.
2. Desarrollar y apoyar todas aquellas iniciativas, ya sean propias o propuestas o impulsadas por terceros, que impliquen tanto una mejora de la prestación de servicios de transporte sanitario en particular, como de la prestación de servicios relacionados con la salud considerada en general, en especial si dichas iniciativas atienden a colectivos especialmente vulnerables y con riesgo de exclusión social.

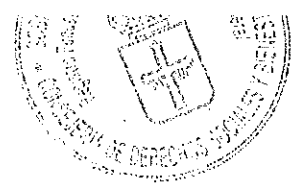
En relación a la formación de los profesionales que prestan el servicio:

1. Promocionar la necesidad de una formación específica en materia de transporte sanitario y atención de emergencias, tanto entre las corporaciones públicas como privadas del ámbito socio sanitario, como la necesidad de desarrollar programas de formación continua de los trabajadores de este sector.
2. Organizar, promover, impulsar y participar de forma activa en programas tanto de carácter educativo y formativo, como científico y técnico orientados a mejorar la calidad, excelencia y profesionalidad en la prestación del transporte sanitario de urgencia, emergencia y asistencia extra hospitalaria, pudiendo en este sentido otorgarse becas e instituir premios, sin obviar programas orientados al fomento de la prevención en materia de salud y fomento de hábitos de vida saludables.
3. Impulsar el desarrollo de aquellos estudios, informes y proyectos de investigación que se centren en las materias y objetivos reflejados en el punto anterior y difundir los avances que se produzcan mediante la realización y/o participación en seminarios, ponencias, mesas redondas y foros de interés, donde se expondrán y buscarán soluciones a los obstáculos de carácter técnico, administrativos, económicos, las necesidades y la problemática del sector del transporte sanitario y la atención de urgencias y emergencias, a la vez que se podrán editar libros, boletines, material multimedia y cualquier tipo de soporte legalmente establecido de interés técnico y científico.
4. Abordar el estudio y la sistematización de la normativa vigente en materia de certificación profesional, lo que permitirá proponer a la administración Autonómica y a las Locales y demás organismos públicos que resulten competentes, la reforma de la legislación vigente en materia de transporte sanitario y atención de urgencias, para lograr mayores márgenes de eficiencia, seguridad, calidad, excelencia y profesionalidad.
5. Promover actuaciones de colaboración y cooperación tanto internacional como nacional orientadas a prestar o a mejorar la prestación de servicios de transporte sanitario, ya sea tanto mediante la donación de material, como mediante el desarrollo de acciones formativas específicas, en aras siempre de la mejora de la calidad de vida de las personas, sobre todo si se refiere a colectivos especialmente vulnerables o en riesgo de exclusión social. Para alcanzar estos fines se podrá colaborar con otras organizaciones ya sean de carácter nacional o internacional.

El logro de los fines fundacionales redundará siempre en beneficio de la sociedad en su conjunto, mejorando su calidad de vida y bienestar, con especial atención a colectivos vulnerables o en riesgo de exclusión social.

Paq. La Secretaria

Vº Bº: La Vicepresidenta

**2. Las actividades realizadas en el ejercicio han sido:**

En el desarrollo de su Plan de Actuación, la Fundación del Transporte Sanitario de Asturias ha cerrado 2019 con ---- convenios firmados con 85 entidades, para el desarrollo de 96 acciones dentro de sus siete ACTIVIDADES ('Programas'), tanto asistenciales y de cooperación, como de formación e investigación, las cuales son:

- Actividad 1: "Programa Enseñando a salvar vidas, enseñando a salvar corazones: el valor de los primeros intervinientes"
- Actividad 2: "Programa Apoyando al Deporte Solidario"
- Actividad 3: "Programa Mejorando la prestación de servicios de transporte sanitario para colectivos vulnerables"
- Actividad 4: "Programa Donamos Sangre, Donamos Vida"
- Actividad 5: "Programa somos solidarios"
- Actividad 6: "Programa Promocionando y fomentando la actividad del transporte sanitario: la importancia de la formación"
- Actividad 7: "Programa Apoyando la Investigación"

3. El domicilio social de la fundación es:

Calle Holanda, 7. Polígono del Espíritu Santo. 33010 Oviedo

4. Las actividades se han desarrollado en los siguientes lugares:

En el Principado de Asturias.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**1. Imagen fiel.**

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la fundación.

2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios, para mostrar la imagen fiel.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

No hay supuestos claves, ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante, o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos.

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

La dirección no es consciente de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente

4. Comparación de la información.

A los efectos de la obligación establecida en la normativa vigente, y a los efectos derivados de la aplicación de los principios de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre se presentan con doble columna, para poder comparar los importes del ejercicio corriente y el inmediato anterior.

5. Elementos recogidos en varias partidas.

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar que, con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance de Situación.

6. Cambios en criterios contables.

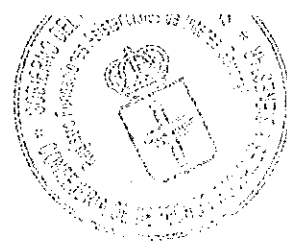
No se han producido ajustes por cambios en los criterios contables durante el ejercicio.

7. Corrección de errores.

No se han producido ajustes por corrección de errores durante el ejercicio.

Do: La Secretaria

Vº Bº: La Vicepresidenta



NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

1. Principales partidas que forman el excedente del ejercicio, informando de los aspectos significativos de las mismas.

El análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio es el siguiente:

La partida más relevante dentro de los gastos es "Trabajos realizados por otras empresas" Y en los ingresos "Ingresos de patrocinadores y colaboradores"

PARTIDAS DE GASTOS	IMPORTE
	148.363,20€
PARTIDAS DE INGRESOS	IMPORTE
	153.000,00€

2. Propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio:

BASE DE REPARTO	Importe
Excedente del ejercicio	4.636,80€
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
TOTAL	4.636,80€

APLICACIÓN	Importe
A dotación fundacional	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	3.399,13€
A	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	1.237,67€
TOTAL	4.636,80€

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se indicarán los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas:

1. Inmovilizado intangible.

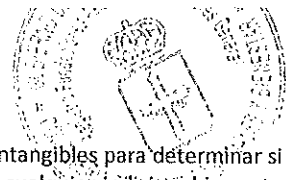
Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter intangible y se valoran a su precio de adquisición, si se han comprado al exterior, o por su coste de producción, si han sido fabricados en el seno de la propia Fundación.

Las eventuales adquisiciones a título gratuito se activan a su valor razonable

Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado intangible, aplicando amortizaciones, con criterio sistemático, y según el ciclo de vida útil del producto, atendiendo a la depreciación que sufran por funcionamiento, uso u obsolescencia.

Fcoj. La Secretaria

Vº Bº: La Vicepresidenta



En la fecha de cada balance de situación, la Fundación revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la Fundación calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

Las partidas que hayan perdido, de forma irreversible, todo su valor, se sanean completamente, haciéndolas desaparecer del activo.

Durante el ejercicio de 2019, la Fundación ha realizado amortizaciones de inmovilizado intangible por 0,00 euros, y deterioros de inmovilizado intangible por importe de 0,00 euros.

Gastos de desarrollo: los gastos de desarrollo únicamente se reconocen como activo intangible si se cumplen todas las condiciones indicadas a continuación:

- si se crea un activo que pueda identificarse (como software o nuevos procesos);
- si es probable que el activo creado genere beneficios económicos en el futuro; y
- si el coste del desarrollo del activo puede evaluarse de forma fiable.

Los activos así generados internamente se amortizan linealmente a lo largo de sus vidas útiles (en un período máximo de 5 años). Cuando no puede reconocerse un activo intangible generado internamente, los costes de desarrollo se reconocen como gasto en el período en que se incurren.

Propiedad Industrial: recoge los gastos de I+D realizados por la empresa o los satisfechos a empresas independientes para la obtención de una Patente. La amortización es lineal en cinco años.

Aplicaciones Informáticas: Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la Sociedad se registran con cargo al epígrafe "Aplicaciones Informáticas del balance de situación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Las aplicaciones informáticas pueden estar contenidas en un activo material o tener sustancia física, incorporando por tanto elementos tangibles e intangibles. Estos activos se reconocen como activo cuando forman parte integral del activo material vinculado siendo indispensables para su funcionamiento.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un período de entre tres y cuatro años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

2. Inmovilizado material.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán por el precio de adquisición o el coste de producción.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas (siguiendo las mismas pautas que para los inmovilizados intangibles).

Capitalización de intereses y diferencias de cambio, amortización y dotación de provisiones, costos de ampliación, modernización y mejoras adquiridas o efectuadas por la Fundación, actualizaciones amparadas en una Ley de actualización de

Fdo. La Secretaria

Vº Bº: La Vicepresidenta



valores.

Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a todo lo largo de la vida útil del producto. Si se producen correcciones valorativas por deterioro de carácter reversible se realiza el correspondiente apunte a las cuentas de deterioro y se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La amortización aplicada durante 2019 para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado material ha sido de 0,00 euros y su deterioro de 0,00 euros.

Los intereses devengados hasta el momento de la puesta en marcha de inmovilizado material, de haberse producido, se incluyen en el coste de este, registrándose como gastos financieros los devengados con posterioridad.

Las posibles diferencias de cambio positivas en adquisiciones a crédito se contabilizan en la Cuenta 768 (Diferencias positivas de cambio).

Las posibles diferencias de cambio negativas en adquisiciones a crédito, se registran directamente en la Cuenta 668 (Diferencias Negativas de Cambio).

Los costes de ampliación, modernización y mejoras del inmovilizado se agregan al mismo. Los adquiridos al exterior se contabilizan por su precio de adquisición, por su valor venal.

Los costos del inmovilizado producidos en el seno de la propia empresa, por su coste de producción, compuesto por las materias primas valoradas a su precio de adquisición, los costes directos de las ampliaciones, modernización y mejoras, así como el % proporcional de los costes y gastos indirectos.

Las Actualizaciones de valores practicadas al amparo de la Ley en el ejercicio, no existen, en el Balance.

Las pérdidas de valor experimentadas por los elementos del inmovilizado material son corregidas mediante las cuentas de Amortizaciones. Se dota anualmente en función de los años de vida útil según método lineal. Si por alguna circunstancia, se observa una baja importante en el valor del bien a coste histórico y el valor de mercado en el momento de cierre del ejercicio es el correspondiente deterioro.

3. Inversiones inmobiliarias.

Los criterios contenidos en las normas anteriores, relativas al inmovilizado material, se aplicarán a las inversiones inmobiliarias.

4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

No existen elementos de esta naturaleza.

5. Permutas.

En las operaciones de permuta de carácter comercial, el inmovilizado material recibido se valorará por el valor razonable del activo entregado, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último. Las diferencias de valoración que pudieran surgir al dar de baja el elemento entregado a cambio tendrán como contrapartida la cuenta de resultado.

Se considerará que una permuta tiene carácter comercial si la configuración (riesgo, calendario e importe) de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la operación.

Además, es necesario que cualquiera de las diferencias surgidas por las anteriores causas, resulte significativa al compararla con el valor razonable de los activos intercambiados.

Se presumirá no comercial toda permuta de activos de la misma naturaleza y uso para la empresa.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

Fdo: La Secretaria

Vº Bº: La Vicepresidenta



6. Instrumentos financieros.

Activos financieros no corrientes y otros activos financieros. Cuando son reconocidos inicialmente, se contabilizan por su valor razonable más, excepto en el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que son directamente imputables.

En el balance de situación, los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea menor/igual o superior/posterior a doce meses.

Préstamos y cuentas a cobrar. Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables no negociados en un mercado activo. Tras su reconocimiento inicial, se valoran a su "coste amortizado", usando para su determinación el método del "tipo de interés efectivo".

Por "coste amortizado", se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o en menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del período las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones a mantener hasta su vencimiento. Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables y con vencimiento fijo en los que la sociedad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial, se valoran también a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados. Incluye la cartera de negociación y aquellos activos financieros que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable. Figuran en el balance de situación consolidado por su valor razonable y las fluctuaciones se registran en la cuenta de resultados consolidada.

Activos financieros mantenidos para negociar. Activos financieros no derivados designados como disponibles para la venta o que no son clasificados específicamente dentro de las categorías anteriores. Fundamentalmente corresponden a participaciones a corto plazo en el capital de sociedades que no forman parte del perímetro de consolidación.

Después de su reconocimiento inicial como tales, se contabilizan por su valor razonable, excepto que no coticen en un mercado activo y su valor razonable no pueda estimarse de forma fiable, que se miden por su costo o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Activos financieros Disponibles para la Venta:

En esta categoría se incluirán los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades que no se hayan clasificado en ninguna de las categorías anteriores.

Los activos financieros disponibles para la venta se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Los activos financieros disponibles para la venta se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de resultados.

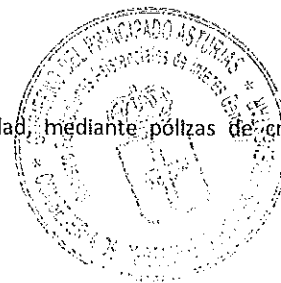
Débitos y partidas a pagar. Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes a no ser que el Grupo tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal.

Clasificación de deudas entre corriente y no corriente. En el balance de situación adjunto, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquéllas con vencimiento igual o anterior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento posterior a dicho período. En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto

plazo, pero cuya refinanciación a largo plazo esté asegurada a discreción de la Sociedad, mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.



7. Créditos y débitos de la actividad propia.

No se han aplicado correcciones valorativas.

8. Existencias.

Las existencias están valoradas al precio de adquisición, al coste de producción o al valor neto realizable el menor. En el coste se incluyen materiales valorados a coste estándar que se aproxima a FIFO, trabajos con terceros y los costes directamente imputables al producto, así como la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables a los productos.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

9. Transacciones en moneda extranjera.

Los saldos de deudores, acreedores, clientes y proveedores, contraídos en moneda extranjera y no cancelados, se contabilizan por el contravalor en euros, según cotización al cierre de ejercicio, salvo que según el principio de importancia relativa, no merezca variar el valor contable, o exista seguro de cambio.

Contravalor en euros en el momento de la incorporación al patrimonio. Se aplica el del Coste real al día de la liquidación de la operación.

Si son positivas, tanto cuando la deuda no haya sido cancelada, como al liquidarse los créditos o débitos, se anotan a la Cuenta 768 (Diferencias Positivas de Cambio), ello si por el principio de importancia relativa justifica variar el importe inicial, antes del vencimiento o cobro.

Las diferencias negativas de cambio no realizadas al cierre del ejercicio se imputan a los resultados del ejercicio.

10. Impuestos sobre beneficios.

No se tiene la obligación de presentar y calcular el impuesto sobre beneficios.

11. Ingresos y gastos.

11.1.- Ingresos y gastos propios

Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado. Las cuotas de usuarios y afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden. Los ingresos procedentes de promociones para la captación de recursos, de patrocinadores y de colaboradores se reconocen cuando se producen las campañas y actos. En todo caso, se realizan las periodificaciones necesarias. Los gastos se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en el que se aprueba su concesión.

11.2.- Resto de ingresos y gastos

Los ingresos procedentes de prestaciones de servicios se valoran por el precio acordado para los mismos en el marco ordinario de la actividad de la Fundación, deducido el importe de descuentos o rebajas concedidas y los intereses incorporados al nominal de los créditos (salvo los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se registra como ingreso debido a la inmaterialidad derivada de la no actualización de los flujos de efectivo), así como los impuestos repercutibles que gravan las operaciones. Los ingresos por prestaciones de servicios solo se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad y sea probable que la Fundación reciba los rendimientos económicos derivados de la actividad realizada, el grado de realización de la transacción pueda ser valorado con fiabilidad a la fecha del cierre del ejercicio y los costes ya incurridos y los que quedan por incurrir puedan ser valorados con fiabilidad.

Fdo. La Secretaria

Vº Bº: La Vicepresidenta

**12. Provisiones y contingencias.**

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, se provisionan contra los resultados del ejercicio, de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.

13. Gastos de personal.

Durante el ejercicio 2019 se han tenido contratadas a 2 personas. Una persona desde el 22 de julio de 2019 al 18 de Septiembre de 2019 y otra persona a partir del 19 de septiembre de 2019. El puesto de ambas personas era el de coordinador de proyectos.

14. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención. Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

15. Combinaciones de negocios.

No existen elementos de esta naturaleza.

16. Fusiones entre entidades no lucrativas.

No existen elementos de esta naturaleza.

17. Negocios conjuntos.

No existen elementos de esta naturaleza.

18. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

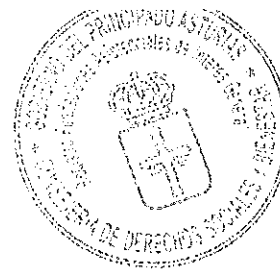
No existen elementos de esta naturaleza.



Fdo.: La Secretaria



Vº Bº: La Vicepresidenta

**NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS****1. Inmovilizado material.**

La entidad no posee ningún elemento patrimonial catalogado como inmovilizado material

2. Inmovilizado intangible.

La entidad no posee ningún elemento patrimonial perteneciente al inmovilizado intangible.

3. Inversiones Inmobiliarias.

La entidad no posee ningún elemento patrimonial catalogado como inversiones inmobiliarias.

4. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

Inexistencia de movimientos en arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ⁽¹⁾

No existen bienes de patrimonio histórico.

NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS.

No existen activos financieros ni a largo ni a corto plazo.

NOTA 8. PASIVOS FINANCIEROS.

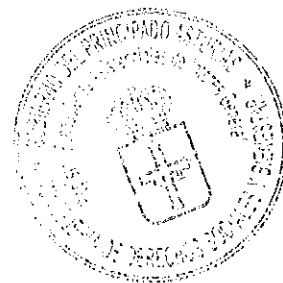
Existe un pasivo financiero por importe de

Instrumentos financieros a corto plazo

CATEGORÍA	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES	DERIVADOS. OTROS	TOTAL
Débitos y partidas a pagar				
Otros				
Pasivos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio				
TOTAL				

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

**NOTA 9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

No existen

NOTA 10. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

No existen

NOTA 11. FONDOS PROPIOS**1. Movimientos**

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
I. Dotación fundacional/Fondo social				
1. Dotación fundacional/Fondo social	30.000€			30.000€
2. (Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido)				
II. Reservas voluntarias	2.071,79€	3.399,13€		5.470,92€
III. Reservas especiales				
IV. Remanente				
V. Excedentes de ejercicios anteriores	-1.237,67€			-1.237,67€
VI. Excedente del ejercicio		4.636,80€		4.636,80€
TOTALES	30.834,12€	8.035,93€		38.870,05€

2. Origen de los aumentos.

La entidad fue constituida en el ejercicio 2017.

Durante el ejercicio 2019 se genera un excedente de ejercicio que se aplica a Pérdidas de ejercicios anteriores y a reservas voluntarias.

3. Causas de las disminuciones.**4. Aportaciones a la dotación fundacional realizadas en el ejercicio, distinguiendo entre las dinerarias y las no dinerarias.****5. Desembolsos pendientes y fecha de exigibilidad.****6. Aportaciones no dinerarias y criterios para su valoración.**

Precio de mercado

7. Consideraciones específicas que afecten a las reservas.**NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL ⁽²⁾**

La Fundación tributa por el Impuesto sobre Sociedades de conformidad con el régimen fiscal establecido por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los incentivos Fiscales al Mecenazgo. En cumplimiento de

Fdo.: La secretaria

Vº Bº: La Vicepresidenta



lo dispuesto en el artículo 3.10 de dicha ley y de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 del RD 1270/2003, de 10 de octubre, la Fundación está obligada a presentar memoria económica ante la AEAT.

La conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto de sociedades es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN	IMPORTE
Resultado contable	4.636,80€		4.636,80€
Diferencias permanentes. Resultados exentos			
Base imponible (resultado fiscal)	4.636,80€		4.636,80€

La totalidad de las rentas obtenidas en el ejercicio por la Fundación reúne los requisitos exigidos por los artículos 3, 6 y 7 de la Ley 49/2002, por lo que gozan de exención en el Impuesto sobre Sociedades. La Fundación no tiene reconocido en el balance importe alguno en concepto de diferencias temporarias. No hay bases imponibles negativas pendientes de compensación.

Otros tributos:

No existen circunstancias de carácter significativo en relación con otros tributos; ni contingencias de carácter fiscal. Están pendientes de comprobación todos los ejercicios no prescritos a la fecha de cierre del balance.

Fdo: La Secretaria

Vº Bº: La Vicepresidenta

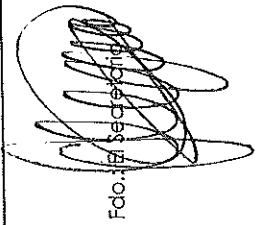
NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS

1. Ayudas monetarias y no monetarias.

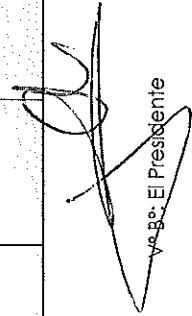
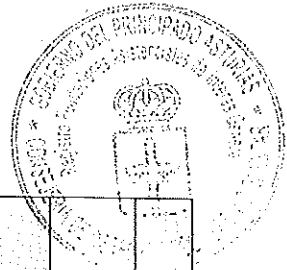
	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Actividad 6	Actividad 7	Sin actividad específica	Total
a) Ayudas monetarias									
Ayudas monetarias individuales									
Ayudas monetarias a entidades	64,00	500,00	2.000,00	53.300,00					55.864,00
Ayudas monetarias realizadas a través de otras entidades o centros									
b) Reintegro de ayudas y asignaciones									
Reintegro de ayudas y asignaciones									
TOTAL	64,00	500,00	2.000,00	53.300,00					55.864,00

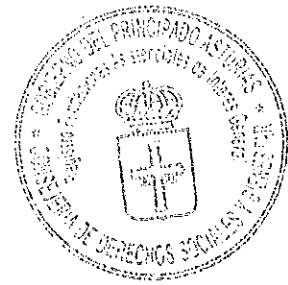
	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Actividad 6	Actividad 7	Sin actividad específica	Total
c) Ayudas no monetarias									
Ayudas no monetarias individuales									
Ayudas no monetarias a entidades									
Ayudas no monetarias realizadas a través de otras entidades o centros									
d) Reintegro de ayudas y asignaciones									
Reintegro de ayudas y asignaciones									
TOTAL									

Fdo. El Secretario



V. B. El Presidente

**2. Aprovisionamientos.**

Cuenta	Importe
600 Compras de bienes destinados a la actividad	812,95€
601 Compras de materias primas	
602 Compras de otros aprovisionamientos	
607 Trabajos realizados por otras empresas	55.912,88€
610 Variación de existencias de bienes destinados a la actividad	
611 Variación de existencias de materias primas	
612 Variación de existencias de otros aprovisionamientos	
TOTAL	56.725,83€

3. Cargas sociales.

Cuenta	Importe
642 Seguridad Social a cargo de la empresa	2.744,86€
643 Retribución a largo plazo mediante sistemas de aportación definida	
649 Otros gastos sociales	
TOTAL	2.744,86€

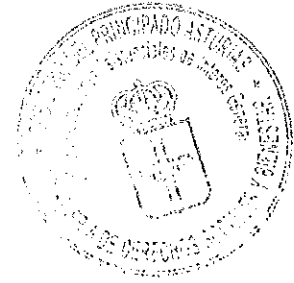
4. Otros gastos de actividad.

Subgrupo / Cuenta / Subcuenta	Importe
622 Reparaciones y conservación.	
623 Servicios de profesionales independientes	19.972,79€
626 Servicios bancarios y similares	61,70€
627 Publicidad, Propaganda y Relaciones Públicas	484,00€
629 Otros servicios	3.983,37
63 Tributos	
TOTAL	24.501,86€

Dentro de subcuenta contable (623) se incluyen los gastos por servicios profesionales independientes contratados a JUAN MANUEL SANCHEZ BAIZAN por importe de OCHO MIL SETECIENTOS DOCE ERUROS (8.712,00€) que se imputarán a cada proyectos según las horas de dedicación especificadas en el PLAN DE ACTUACIÓN. JUAN MANUEL SANCHEZ BAIZAN esta autorizado por el Protectorado de Fundaciones a contratar con la Fundación según la solicitud tramitada en virtud del acuerdo alcanzado por el Patronato.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente



5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la Fundación. Importe de la partida "Otros resultados".

6. Ingresos. Información sobre:

a) Ingresos de la actividad propia.

Actividades	a) Cuotas de asociados y afiliados	b) Aportaciones de usuarios	c) Ingresos de promociones patrocinadores colaboraciones	d) Subvenciones, donaciones y legados de la actividad propia	Procedencia
TOTAL			153.000€		

(Explicación sobre el origen de los ingresos obtenidos por la fundación).

Los ingresos obtenidos en el ejercicio han sido únicamente los siguientes, por un total de 153.000,00 €:

El 20-05-2019 donación realizada por TRANSINSA SL, CIF: B74102872, por importe de 30.000,00 €.

El 10-09-2019 donación realizada por CAJA RURAL DE ASTURIAS, CIF: F33007337, por importe de 3.000,00 €.

El 24-09-2019 donación realizada por TRANSINSA SL, CIF: B74102872, por importe de 80.000,00 €.

El 18-12-2019 donación realizada por TRANSINSA SL, CIF: B74102872, por importe de 40.000,00 €.

b) Ingresos de la actividad mercantil.

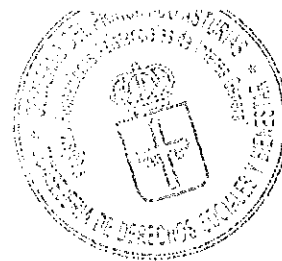
Actividad mercantil	Ventas e ingresos de la actividad mercantil	Subvenciones, donaciones, legados de la actividad mercantil	Procedencia

NOTA 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La entidad no ha percibido a lo largo del ejercicio ningún tipo de subvención, donación o legado.


Fdo.: La Secretaria


Vº Bº: La Vicepresidenta

**NOTA 15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.****15.1. Actividad de la entidad. ⁽³⁾****I. Actividades realizadas.****ACTIVIDAD 1.****A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Programa I: Enseñando a salvar vidas, enseñando a salvar corazones: el valor de los primeros intervinientes
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativa Sanitaria
Lugar de desarrollo de la actividad	Principado de Asturias

* Indicar si se trata de actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad realizada.

Con el objetivo de promocionar y fomentar hábitos de vida saludables, así como acciones de prevención en materia de salud, el Programa "Enseñando a salvar vidas, enseñando a salvar corazones: el valor de los primeros intervinientes" permite desarrollar talleres de iniciación a los Primeros Auxilios, Reanimación Cardio Pulmonar (RCP) y desobstrucción de vía aérea, talleres sobre qué hacer ante una urgencia y cuáles con las pautas de actuación en una primera intervención.

Este Programa es impartido por Técnicos en Emergencias Sanitarias (TES) formados y titulados en técnicas de RCP por la Sociedad Española de Medicina de urgencias y Emergencias (SEMES), según los estándares y procedimientos establecidos por la American Heart Association (AHA).

Tras impartirse docencia relativa a pautas de actuación que ha de llevar a término un primer interviniente, se procede a las prácticas de RCP y desobstrucción de vía aérea, utilizando el material necesario: maniqués, tanto de adultos como pediátricos, como DESA (Desfibrilador Semiautomático) Trainer.

Este Programa permite además explicar la profesión del TES, poniendo en valor su evolución, profesionalización y nivel de excelencia, desarrollado sobre la base de una preparación y una formación continua.

Se muestra el equipamiento de los vehículos de transporte sanitario, ambulancias convencionales, colectivas, de Soporte Vital Básico (SVB) y Soporte Vital Avanzado (SVA), ambulancias todoterreno y Vehículos de Intervención Rápida (VIR), desarrollándose prácticas, entre otras, de uso de camillas de pala, sillas de traslados, materiales de inmovilización, el funcionamiento de elementos como monitores y respiradores y se explican las funciones de cada profesional integrante del equipo de emergencia en un transporte sanitario: Médicos, Enfermeros y TES.

El contenido de talleres y prácticas se adapta siempre a las capacidades del receptor, ya que este Programa se desarrolla tanto en centros docentes, como en eventos del tipo a Mercaplana (Feria de Navidad Infantil y Juvenil de Gijón), teniendo un primer y prioritario público el alumnado de centros educativos de infantil, primaria, secundaria y bachillerato.

Fdo: El secretario

Vº Bº: El Presidente



Este Programa también se dirige al ámbito de colectivos muy específicos como pueden ser técnicos y especialistas deportivos o integrantes de asociaciones y colectivos cuyos fines y objetivos estén vinculados a la promoción de la seguridad vial en particular, así como a la de la práctica de primeros auxilios, RCP y actuación de primeros intervinientes ante emergencias, urgencias y catástrofes en general.

En estos casos se hace especial hincapié en la iniciación al abordaje del paciente, en las funciones del primer interviniente, en la definición de la cadena de supervivencia, en los primeros auxilios a realizar hasta la llegada de los servicios sanitarios y se desarrollan simulacros de parada cardio respiratoria.

Bajo el desarrollo de este Programa se puede ceder material para el desarrollo de simulacros de emergencias en centros docentes, y para aquellos otros organizados por entidades vinculadas a la atención y prestación de servicios de urgencia emergencia y transporte sanitario.

Con el desarrollo de este Programa la Fundación cumple con varios de los fines fijados en el artículo 5 de sus estatutos, como son los de promocionar y fomentar el conocimiento del transporte sanitario de urgencia, emergencia y asistencia extra hospitalaria, promocionar y fomentar hábitos saludables y acciones de prevención en materia de salud, haciendo especial hincapié en los niños.

En consecuencia este Programa permite ejecutar acciones de las establecidas en el referido artículo 5 de sus estatutos con el objetivo de desarrollar sus fines como son: actividades de Responsabilidad Social Corporativa con especial atención y dedicación a los niños como son los talleres descritos de Reanimación Cardio Pulmonar y prevención de la salud y los simulacros de acciones propias del transporte sanitario y atención de urgencias y emergencias.

Se prevé desarrollar un total de 32 acciones en centros docentes y trece relacionadas con otros tipos de colectivos, entidades y asociaciones descritos con anterioridad y atender/formar en ellas a al menos 5.000 personas.

Para el desarrollo de este Programa se contratarán servicios a empresas del sector del Transporte Sanitario de Urgencia, Emergencia y Asistencia Extra Hospitalaria por valor de 34.500 € (impuestos incluidos).

ACTIVIDAD 1.- PROGRAMA: Enseñando a salvar vidas, enseñando a salvar corazones: el valor de los primeros intervinientes. Acciones desarrolladas en 2019

ACCIÓN Nº	Entidad beneficiaria, con la que se firma Convenio de Colaboración	Gasto Asumido para ejecución	Beneficiarios	Descripción de la Acción
Centros Educativos				
1	I.E.S ARZOBISPO VALDES SALAS 23-1-2019	675	260	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil
2	E.E.I EL FUEJO CANGAS DEL NARCEA 28-1-2019	589.2	83	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil
3	C.P VALDELLERA POSADA DE LLANES 7-2-2019	589.2	200	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil
4	CEPB LAS ARENAS.ARENAS DE CABRALES 13-2-2019	589.20	50	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil
5	C.P MANUEL FERNANDEZ JUNCOS RIBADESELLA 21-2-2019	753	250	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil
6	I.E.S PEREZ DE AYALA OVIEDO 25-2-2019	100	28	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil

Fdo. La Secretaria

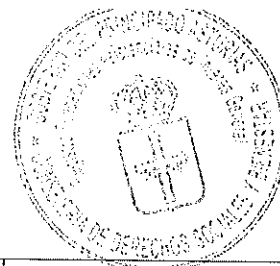
Vº Bº: La Vicepresidenta



7	C.P RECONQUISTA CANGAS DE ONÍS 27-2-2019	589.2	250	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia (a cargo de voluntarios grupo "Maratón RCP") y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil
8	COLEGIO LA COROLLA GIJÓN 7-3-2019	775.2	120	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil
9	COLEGIO AMOR DE DIOS 12-3-2019	675	130	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil
10	CP OBANCA CANGAS DEL NARCEA 13-3-2019	589.2	150	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia (a cargo de voluntarios grupo "RE-anímate" del Programa Educación Sanitaria de la Gerencia del Área Sanitaria II) y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil
11	CP REY AURELIO SOTRONDIO 21-3-2019	675	85	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil
12	CP VILLAGRE AVILES 28-3-2019	753	186	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil
13	CP SAN BARTOLOME NAVA 3-4-2019	675	70	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil
14	CP BERNARDO GURDIEL GRADO 5-4-2019	753	210	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil
15	CENTRO INFANTIL VEO VEO LA CORREDORIA 10-4-2019	675	27	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil
16	E.E.I OCHO ALBORNOZ LUARCA Y E.E.I PININ NAVIA 25-4-2019	675	60	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil
17	CP LAS VEGAS CORVERA 30-4-2019	753	170	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil
18	CP MAESTRO CASANOVA CANGAS DEL NARCEA 7-5-2019	753	190	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil
19	E.E.I LA MANZANA LUGONES-SIERO 14-5-2019	675	26	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil
20	E.E.I LA FLORIDA OVIEDO 21-5-2019	675	52	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil
21	CENTRO INFANTIL ÑACARU GIJON 23-5-2019	675	18	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil

Fdo.:  SecretarioV° B°: La Vicepresidenta 

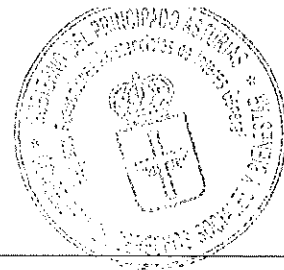
18



22	CPEB CERREDO DEGAÑA 24-5-2019	589.2	80	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil
23	CP EL QUIRINAL AVILES 28-5-2019	753	193	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil
24	CPEB COLOMBRES 30-5-2019	589.2	100	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil
25	E.E.I LA ESTELA DE JARRIO COAÑA 4-6-2019	589.2	16	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil
26	CP JOVELLANOS VEGADEO 6-6-2019	753	156	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil
27	CP ALCALDE PROSPERO MARTINEZ L ÀRA-RIOSIA 11-6-2019	753	95	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil
28	CP JOVELLANOS PANES 17-6-2019	675	45	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil
29	CP LOS PERICONES GIJON 22-10-2019	675	190	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil
30	CP PRINCIPE DE ASTURIAS DE GIJÓN 20-11-2019	675	175	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil en colaboración con IEDUCAE (Instituto de las Emergencias)
31	CP PRIETO BANCES GRULLOS-CANDAMO 22-11-2019	675	80	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil
32	CP RAMON CAMPOAMOR NAVIA 29-11-2019	675	150	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil
33	CEIP ALEJANDRO CASONA CANGAS DEL NARCEA 26-11-2019	675	78	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil

Fdo.  SecretarioVº Bº: La Vicepresidenta 

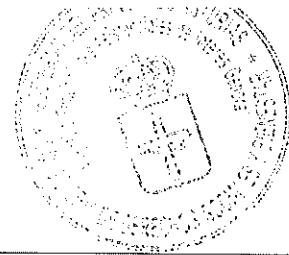
19



34	CP VEGA DE GUCEO TURON-MIERES 10-12-2019	675	95	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil
ACCIÓN Nº	Entidades y Acciones Especiales			
1	FUNDACION EDES 16-4-2019	200	40	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia
2	CLUB CAUDAL DEPORTIVO 25-6-2019	675	65	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia
3	CLUB DEPORTIVO TURÓN 27-6-2019	675	70	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia
4	IAPRL 29-6-2019	667.2	85	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia
5	CLUB CAUDAL DEPORTIVO 4-7-2019	675	72	Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil .
6	CAMPUS REAL OVIEDO 17-7-2019	675	225	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil
7	FIDMA GIJON 5-14 agosto 2019	600	30	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia
8	AMMA I EL FRANCO –LA CARIDAD 21-9-2019	200	40	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia: ámbito doméstico, ámbito deportico y accidentes de tráfico (MOTOS)
9	FERIA DEL DEPORTE Y LA SALUD DE MIERES 28-9-2019	250	60	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil
10	DÍA MUNDIAL DE LA PARADA CARDIACA-PATRONATO DEPORTIVO GIJÓN 16-10-2019	806.5	75	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil
11	AMMA II RIBADESELLA 19-10-2019	200	40	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia: ámbito doméstico, ámbito deportico y accidentes de tráfico (MOTOS)
12	DIA MUNDIAL DE LA PARADA CARDIACA- IEDUCAE 24-10-2019	2.862	220	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia, Exposición Vehículos Transporte Sanitario y Taller sobre su Equipamiento y Funcionamiento. Simulacro final de Emergencia, instalación Puesto Médico Avanzado (PMA)

Fdo.: La Secretaria

Vº Bº: La Vicepresidenta



13	VI SEMANA SALUDABLE DEL OCCIDENTE DE ASTURIAS 14-11-2019	500	45	Taller iniciación Primer interviniente ante situaciones de emergencia
14	FUNDACION EDES II 23-12-2019	200	34	Taller iniciación Primer interviniente ante situaciones de emergencia
15	MERCAPLANA FIDMA GIJON 26-12-2019	2.683	230	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia, Exposición Vehículos Transporte Sanitario y Taller sobre su Equipamiento y Funcionamiento

IMPORTE TOTAL del Gasto Asumido para ejecutar ACTIVIDAD 1.- PROGRAMA: Enseñando a salvar vidas, enseñando a salvar corazones: el valor de los primeros intervinientes 2019: 34.281€ siendo el total de beneficiarios 5.649 personas.

Programa I: Enseñando a salvar vidas, enseñando a salvar corazones: el valor de los primeros intervinientes

PREVISTO	EJECUTADO	DIFERENCIA
Presupuesto	Presupuesto	
34.500	34.281,5	218,5
Acciones	Acciones	
32	32	0
13 en otros colectivos	15	2
Personas Jurídicas	Personas Jurídicas	
45	47	2
Personas Físicas	Personas Físicas	
5.000 en colegios	4.188	812
1.000 en entidades	1.506	506

286B) Recursos humanos empleados en la actividad.

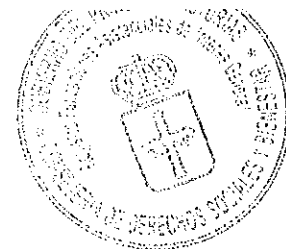
Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado		0,5		18,65
Personal con contrato de servicios		0,5		18,65
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número

Id.: la secretaria

Vº Bº: La Vicepresidenta



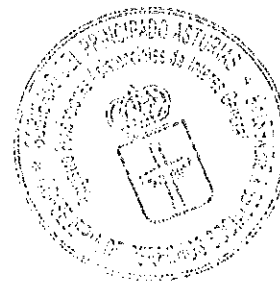
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		33.851,50€
Gastos de personal		4.244,12€
Otros gastos de la actividad		430,00€
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		38.525,62€
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL		38.525,62€

Fco. La Secretaría

Vº Bº: La Vicepresidenta

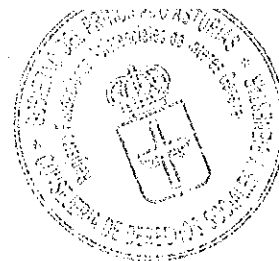


E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Desarrollar el Programa, en función del presupuesto disponible, en el mayor número posible, de Centros Docentes y espacios vinculados a la infancia y juventud.	-Alcanzar al menos a 32 Centros Educativos y espacios vinculados a la infancia y juventud.	32 centros	32
	-Alcanzar al menos a 5.000.	5.000 personas	4.188
Desarrollar el Programa con el mayor número posible de colectivos, interesados en fomentar la práctica de primeros auxilios, RCP y actuación de primeros intervinientes en emergencias.	-Alcanzar al menos a 3 colectivos.	13 colectivos	15
	-Alcanzar al menos a 320 personas.	1.000 personas	1.506

Fdo.: La Secretaria

Vº Bº: La Vicepresidenta

**ACTIVIDAD 2 .****A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Programa II: Apoyando al Deporte Solidario
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Deportiva Solidaria Humanitaria
Lugar de desarrollo de la actividad	Principado de Asturias

* Indicar si se trata de actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad realizada.

El Programa "Apoyando al Deporte Solidario" permite prestar cobertura en materia de Transporte y Asistencia Sanitarias a entidades organizadoras de pruebas deportivas, con el fin de recaudar fondos en apoyo de los fines y objetivos de asociaciones asistenciales, fundaciones y ONG's. Al apoyar la celebración de pruebas deportivas, implementando este Programa, la Fundación está fomentando y promocionando hábitos de vida saludables, siendo este uno de los fines de la Fundación, reflejado en el artículo 5 de sus estatutos.

Se atenderán las peticiones de aquellas entidades que sobre todo persigan tanto una mejora de la prestación de servicios de transporte sanitario en particular, como la prestación de servicios relacionados con la salud en general, en especial si dichas iniciativas atienden a colectivos especialmente vulnerables y con riesgo de exclusión social, tal y como se establece en los fines de la Fundación. De esta manera la Fundación estará propiciando y apoyando el desarrollo de actividades de responsabilidad social corporativa, cumpliendo así lo que queda fijado en el referido artículo 5 de sus estatutos.

Bajo el paraguas de este Programa podrá participar la Fundación también, en cumplimiento de sus fines, según lo establecido en el artículo 5 de sus estatutos, prestando asistencia y cobertura en materia de Transporte y Asistencia Sanitarias, en pruebas deportivas y eventos en torno al deporte, que por su capacidad de concentración y repercusión social, permitan fomentar la práctica deportiva como hábito de vida saludable. A la vez, con dicha participación, se dará a conocer entre el público asistente la profesión de Técnico en Emergencias Sanitarias y se promocionará y fomentará la actividad del Transporte Sanitario de Urgencia, Emergencia y Asistencia Extra Hospitalaria en el ámbito de la práctica deportiva, tanto profesional como amateur.

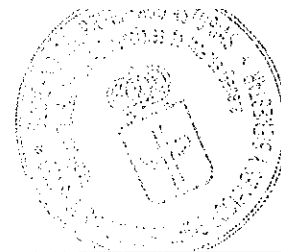
Para el desarrollo de este Programa se precisa contratar servicios a empresas del sector del Transporte Sanitario de Urgencia, Emergencia y Asistencia Extra Hospitalaria, para poder disponer del personal con cualificación adecuada, así como de aquellos vehículos y equipamiento necesarios para responder a las necesidades de atención y transporte sanitarios, demandados a la Fundación por parte de las entidades organizadoras de las referidas pruebas y eventos deportivos, por valor 12.200€ (impuestos incluidos).

Con este presupuesto se espera atender la demanda de al menos 24 entidades, organizadoras de pruebas deportivas en apoyo de los fines y objetivos de asociaciones asistenciales, fundaciones y ONG's, así como de entidades organizadoras de pruebas o eventos en torno al deporte de amplia repercusión social.

ACTIVIDAD 2.- PROGRAMA: Apoyando al Deporte Solidario. Acciones desarrolladas en 2019

ACCIÓN Nº	Entidad beneficiaria, con la que se firma Convenio de Colaboración	Gasto Asumido para ejecución	Beneficiarios	Descripción de la Acción
1	PRIMERA EDICION DE LA CARRERA GALBÁN "CORRE CONTRA EL CÁNCER INFANTIL" EN BELMONTE DE MIRANDA 17-22019	335	Indeterminado	Se aportan de entre los medios técnicos y humanos necesarios durante el desarrollo de la prueba deportiva, de cara a garantizar una adecuada cobertura en materia de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación, de acuerdo siempre con su presupuesto y disponibilidad

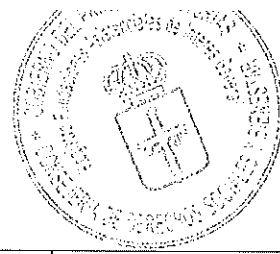
Fdo.: Vº Bº: La Vicepresidenta 



2	PRIMERA EDICION DE LA CARRERA GALBÁN "CORRE CONTRA EL CÁNCER INFANTIL" EN EL FRANCO 17-2-2019	335	Indeterminado	Se aportan de entre los medios técnicos y humanos necesarios durante el desarrollo de la prueba deportiva, de cara a garantizar una adecuada cobertura en materia de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación, de acuerdo siempre con su presupuesto y disponibilidad
3	XI CROSS EPI GIJON- RAMON GALLEGO- ESCUELA POLITECNICA GIJÓN 19-03-2019	335	Indeterminado	Se aportan de entre los medios técnicos y humanos necesarios durante el desarrollo de la prueba deportiva, de cara a garantizar una adecuada cobertura en materia de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación, de acuerdo siempre con su presupuesto y disponibilidad
4	III MEMORIAL ELOY PALACIO ALONSO OVIEDO 7-4-2019	700	Indeterminado	Se aportan de entre los medios técnicos y humanos necesarios durante el desarrollo de la prueba deportiva, de cara a garantizar una adecuada cobertura en materia de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación, de acuerdo siempre con su presupuesto y disponibilidad
5	VI CARRERA CASTRILLON MOVIN 4 SALINAS 27-4-2019	335	Indeterminado	Se aportan de entre los medios técnicos y humanos necesarios durante el desarrollo de la prueba deportiva, de cara a garantizar una adecuada cobertura en materia de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación, de acuerdo siempre con su presupuesto y disponibilidad
6	XI FORO COMUNICACIÓN Y ESCUELA /IES ELISA Y LUIS VILLAMIL CASTROPOL-FIGUERAS 2-5-2019	215	Indeterminado	Se aportan de entre los medios técnicos y humanos necesarios durante el desarrollo de la prueba deportiva, de cara a garantizar una adecuada cobertura en materia de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación, de acuerdo siempre con su presupuesto y disponibilidad

Fdo.: La Secretaria

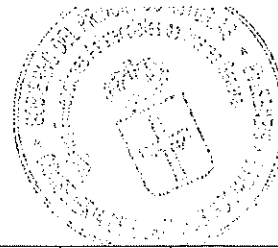
Vº Bº 1ª Vicepresidenta



7	OLIMPIADAS INTERCENTROS OVIEDO 7 y 28 -5-2019	820	Indeterminado	Se aportan de entre los medios técnicos y humanos necesarios durante el desarrollo de la prueba deportiva, de cara a garantizar una adecuada cobertura en materia de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación, de acuerdo siempre con su presupuesto y disponibilidad
8	OVIDA I CARRERA OVIEDO 12-5-2019	335	Indeterminado	Se aportan de entre los medios técnicos y humanos necesarios durante el desarrollo de la prueba deportiva, de cara a garantizar una adecuada cobertura en materia de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación, de acuerdo siempre con su presupuesto y disponibilidad
9	VII CARRERA BENEFICA PLAYA DE SALINAS ESPARTAL SPORT CENTER 19-5-2019	335	Indeterminado	Se aportan de entre los medios técnicos y humanos necesarios durante el desarrollo de la prueba deportiva, de cara a garantizar una adecuada cobertura en materia de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación, de acuerdo siempre con su presupuesto y disponibilidad
10	TRIANGULAR REAL OVIEDO LIGA GENUINE 25-5-2019	410	Indeterminado	Se aportan de entre los medios técnicos y humanos necesarios durante el desarrollo de la prueba deportiva, de cara a garantizar una adecuada cobertura en materia de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación, de acuerdo siempre con su presupuesto y disponibilidad
11	I TORNEO SAMO PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA 29-5-2019	335	Indeterminado	Se aportan de entre los medios técnicos y humanos necesarios durante el desarrollo de la prueba deportiva, de cara a garantizar una adecuada cobertura en materia de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación, de acuerdo siempre con su presupuesto y disponibilidad

Fdo.: La Secretaria

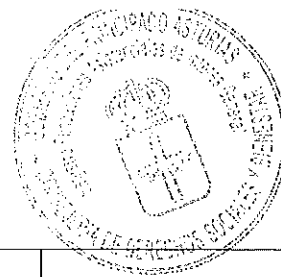
Vº Bº: La Vicepresidenta



12	XV CARRERA SIN HUMOS FUNDACION AIRE y ASTURPAR 30-6-2019	335	Indeterminado	Se aportan de entre los medios técnicos y humanos necesarios durante el desarrollo de la prueba deportiva, de cara a garantizar una adecuada cobertura en materia de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación, de acuerdo siempre con su presupuesto y disponibilidad
13	II CARRERA SOLIDARIA CONTRA EL CANCER AECC. VALDÉS 9-6-2019	335	Indeterminado	Se aportan de entre los medios técnicos y humanos necesarios durante el desarrollo de la prueba deportiva, de cara a garantizar una adecuada cobertura en materia de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación, de acuerdo siempre con su presupuesto y disponibilidad
14	II MARCHA POR UN MILLÓN DE PASOS CANGAS DEL NARCEA 17-6-2019	180	Indeterminado	Se aportan de entre los medios técnicos y humanos necesarios durante el desarrollo de la prueba deportiva, de cara a garantizar una adecuada cobertura en materia de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación, de acuerdo siempre con su presupuesto y disponibilidad
15	MARCHA SOLIDARIA EN MEMORIA DE PEDRO PELÁEZ IES SELGAS 23-6-2019	335	Indeterminado	Se aportan de entre los medios técnicos y humanos necesarios durante el desarrollo de la prueba deportiva, de cara a garantizar una adecuada cobertura en materia de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación, de acuerdo siempre con su presupuesto y disponibilidad
16	XI FORO COMUNICACIÓN Y ESCUELA/ IES LUS VILLAMIL VEGADEO MARCHA "CUIDEMOS EL CORAZÓN" 24-6-2019	215	Indeterminado	Se aportan de entre los medios técnicos y humanos necesarios durante el desarrollo de la prueba deportiva, de cara a garantizar una adecuada cobertura en materia de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación, de acuerdo siempre con su presupuesto y disponibilidad

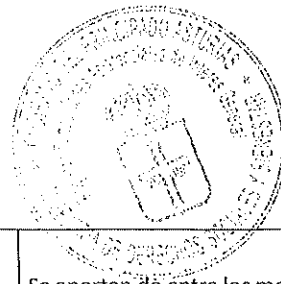
Fdo.: La Secretaria

Vº Bº: La Vicepresidenta



17	III CARRERA RUTA POR LA SEGURIDAD IAPRL 19-4-2019	335	Indeterminado	Se aportan de entre los medios técnicos y humanos necesarios durante el desarrollo de la prueba deportiva, de cara a garantizar una adecuada cobertura en materia de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación, de acuerdo siempre con su presupuesto y disponibilidad
18	CPTO VS CÁNCER INFANTIL SAN JUAN DE LA ARENA-SOTO DEL BARCO 17-8-2019	230.63	Indeterminado	Se aportan de entre los medios técnicos y humanos necesarios durante el desarrollo de la prueba deportiva, de cara a garantizar una adecuada cobertura en materia de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación, de acuerdo siempre con su presupuesto y disponibilidad
19	X CROSS-PASEO SOLIDARIO VILLA DE FIGUERAS /FUNDACIÓN SANDRA IBARRA CASTROPOL 18-8-2019	1008	Indeterminado	Se aportan de entre los medios técnicos y humanos necesarios durante el desarrollo de la prueba deportiva, de cara a garantizar una adecuada cobertura en materia de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación, de acuerdo siempre con su presupuesto y disponibilidad
20	SUBIDA A LOS LAGOS/ FUNDACIÓN SANDRA IBARRA 21-9-2019	335	Indeterminado	Se aportan de entre los medios técnicos y humanos necesarios durante el desarrollo de la prueba deportiva, de cara a garantizar una adecuada cobertura en materia de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación, de acuerdo siempre con su presupuesto y disponibilidad
21	MARCHA POR LA IGUALDAD BIMENES-NAVA 22-9-2019	180	Indeterminado	Se aportan de entre los medios técnicos y humanos necesarios durante el desarrollo de la prueba deportiva, de cara a garantizar una adecuada cobertura en materia de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación, de acuerdo siempre con su presupuesto y disponibilidad


Fdo.: La Secretaria
Vº Bº: La Vicepresidenta



22	V CARRERA HUCA "MUEVETE POR LA SALUD" 29-9-2019	3.337	Indeterminado	Se aportan de entre los medios técnicos y humanos necesarios durante el desarrollo de la prueba deportiva, de cara a garantizar una adecuada cobertura en materia de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación, de acuerdo siempre con su presupuesto y disponibilidad
23	DEPORTE VS CÁNCER INFANTIL II CARRERA MANU BARRERA 26-10-2019	205	Indeterminado	Se aportan de entre los medios técnicos y humanos necesarios durante el desarrollo de la prueba deportiva, de cara a garantizar una adecuada cobertura en materia de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación, de acuerdo siempre con su presupuesto y disponibilidad
24	XVII CARRERA POPULAR EDP DEL JURÁSICO COLUNGA 5-10-2019	858	Indeterminado	Se aportan de entre los medios técnicos y humanos necesarios durante el desarrollo de la prueba deportiva, de cara a garantizar una adecuada cobertura en materia de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación, de acuerdo siempre con su presupuesto y disponibilidad
25	XI CAMPEONATO DE ESPAÑA CICLISMO PARA MEDICOS/ COLEGIO DE MÉDICOS OVIEDO-LAS REGUERAS 26-10-2019	850	Indeterminado	Se aportan de entre los medios técnicos y humanos necesarios durante el desarrollo de la prueba deportiva, de cara a garantizar una adecuada cobertura en materia de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación, de acuerdo siempre con su presupuesto y disponibilidad
26	IV MARCHA FAMILIAR "VILLA DE AVILÉS" EL COMERCIO AVILES 17-11-2019	858	Indeterminado	Se aportan de entre los medios técnicos y humanos necesarios durante el desarrollo de la prueba deportiva, de cara a garantizar una adecuada cobertura en materia de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación, de acuerdo siempre con su presupuesto y disponibilidad

Fdo. La Secretaria

Vº Bº: La Vicepresidenta



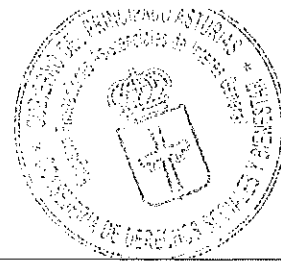
27	VII MARCHA FAMILIAR SOLIDARIA DE GIJÓN/ EL COMERCIO 1-12-2019	1.228	Indeterminado	Se aportan de entre los medios técnicos y humanos necesarios durante el desarrollo de la prueba deportiva, de cara a garantizar una adecuada cobertura en materia de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación, de acuerdo siempre con su presupuesto y disponibilidad
28	CARRERA CONTRA EL CÁNCER/ ASOCIACIÓN DE VECINOS PAULINO VICENTE OVIEDO 15 -11-2019	335	Indeterminado	Se aportan de entre los medios técnicos y humanos necesarios durante el desarrollo de la prueba deportiva, de cara a garantizar una adecuada cobertura en materia de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación, de acuerdo siempre con su presupuesto y disponibilidad
29	V CARRERA NAVIDAD "VILLA DE FIGUERAS" CASTROPOL 22-12-2019	399	Indeterminado	Se aportan de entre los medios técnicos y humanos necesarios durante el desarrollo de la prueba deportiva, de cara a garantizar una adecuada cobertura en materia de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación, de acuerdo siempre con su presupuesto y disponibilidad
30	TRIANGULAR REAL OVIEDO LIGA GENUINE OVIEDO 30-11-2019	335	Indeterminado	Se aportan de entre los medios técnicos y humanos necesarios durante el desarrollo de la prueba deportiva, de cara a garantizar una adecuada cobertura en materia de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación, de acuerdo siempre con su presupuesto y disponibilidad
31	II QUIJOTADA EN ILLAS POR RETT CARRERA SOLIDARIA RETT ILLAS 29-12-2019	180	Indeterminado	Se aportan de entre los medios técnicos y humanos necesarios durante el desarrollo de la prueba deportiva, de cara a garantizar una adecuada cobertura en materia de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación, de acuerdo siempre con su presupuesto y disponibilidad

IMPORTE TOTAL del Gasto Asumido para ejecutar ACTIVIDAD 2.- PROGRAMA: Apoyando al Deporte Solidario 2018: 13.382,25€

PREVISTO	EJECUTADO	DIFERENCIA
Presupuesto	Presupuesto	
12.200	16.603 €	4.403,63
Acciones	Acciones	
24	31	7

Fdo. La secretaria

Vº Bº: La Vicepresidenta



Personas Jurídicas	Personas Jurídicas	
24	24	0
Personas Físicas	Personas Físicas	
Indeterminado	Indeterminado	Indeterminado

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado		0,5		6.78
Personal con contrato de servicios		0,5		6.78
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

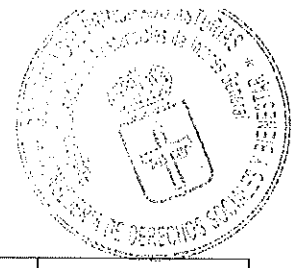
Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	24	24

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		64,00€
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		16.539,63€
Gastos de personal		

Fdo.: La Secretaria

Vº Bº: La Vicepresidenta



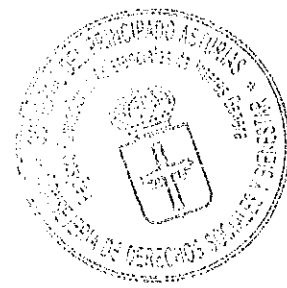
Otros gastos de la actividad		1.542,39€
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		18.146,02€
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL		

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Desarrollar el Programa, en función del presupuesto disponible, en colaboración con el mayor número posible de entidades.	-Alcanzar al menos a 24 entidades	24 entidades	24 entidades

Fdc.: La secretaría

Vº Bº: La Vicepresidenta

**ACTIVIDAD 3.****A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Programa III: Mejorando la prestación de servicios de transporte sanitario para colectivos vulnerables
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Solidaria Humanitaria Cooperación Internacional y al Desarrollo
Lugar de desarrollo de la actividad	Principado de Asturias, España, Internacional

* Indicar si se trata de actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad realizada.

El Programa "Mejorando la prestación de servicios de transporte sanitario para colectivos vulnerables" permite, en cumplimiento de los fines fijados para la Fundación en el artículo 5 de sus estatutos, atender la demanda de asociaciones, fundaciones y ONG's, ya sean de carácter nacional o internacional, con el objetivo de promover actuaciones de colaboración y cooperación, tanto nacional como internacional, orientadas a prestar o a mejorar la prestación de servicios de transporte sanitario, ya sea tanto mediante la donación de material, como mediante el desarrollo de acciones formativas específicas, en aras siempre de la mejora de la calidad de vida de las personas, sobre todo si se refiere a colectivos especialmente vulnerables o en riesgo de exclusión social.

Para el desarrollo de este Programa se precisa contratar servicios a empresas del sector del Transporte Sanitario de Urgencia, Emergencia y Asistencia Extra Hospitalaria y/o adquirir material móvil, por valor de 9.400 € (impuestos incluidos). Con este presupuesto se espera atender la demanda de al menos 4 entidades.

ACTIVIDAD 3.- PROGRAMA: Mejorando la prestación de servicios de transporte sanitario para colectivos vulnerables. Acciones desarrolladas en 2019

ACCIÓN 1**Descripción Viaje al Sáhara**

Cooperar en la formación del personal local en cuestiones del transporte sanitario en cuanto a su organización, necesidades y posibilidades de optimización de los medios disponibles.

Entidad con la que se firma Convenio de Colaboración:

Asociación Asturiana de Solidaridad con el Pueblo Saharaui

Importe del Gasto Asumido para ejecutar la acción:

960.2€

ACCIÓN 2**Descripción colaboración con Asociación SOS Burundi.**

Colaboración con material sanitario y educativo que mejore las condiciones de vida de la población local.

Entidad con la que se firma Convenio de Colaboración

Asociación SOS Burundi

Importe del Gasto Asumida para la acción:

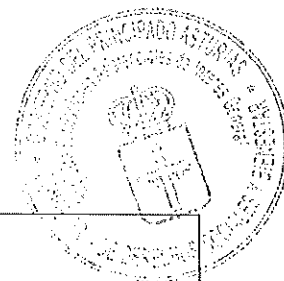
500€

IMPORTE TOTAL del Gasto Asumido para ejecutar ACTIVIDAD 3.- PROGRAMA: Mejorando la prestación de servicios de transporte sanitario para colectivos vulnerables

PREVISTO	EJECUTADO	DIFERENCIA
Presupuesto	Presupuesto	
9.400€	1.460.2€	7.939,8€
Acciones	Acciones	
2	2	0

Fdo. La Secretaria

Vº Bº: La Vicepresidenta



Personas Jurídicas	Personas Jurídicas	
2	2	0
Personas Físicas	Personas Físicas	
0	0	

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado		0,5		5,26
Personal con contrato de servicios		0,5		5,26
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

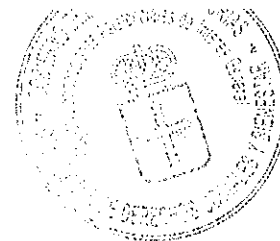
Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		500,00€
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		

Fdo.:  Secretario

Vº Bº: La Vicepresidenta 



Gastos de personal		1.195,57€
Otros gastos de la actividad		960,00€
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		2.655,57€
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL		

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Desarrollar el Programa, en función del presupuesto disponible, en colaboración con al menos 4 entidades.	-Alcanzar al menos a 2 entidades.	2 acciones con 2 entidades	2 acción

Fcb... La Secretaria

Vº Bº: La Vicepresidenta



ACTIVIDAD 4 .

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Programa IV: Donando Sangre, donamos vida
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Solidaria Humanitaria Sanitaria
Lugar de desarrollo de la actividad	Principado de Asturias

* Indicar si se trata de actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad realizada.

El Programa "Donando sangre, donamos vida" supone coordinar acciones masivas de donación de sangre, en colaboración y bajo la supervisión del Coordinador de Extracciones del Centro Comunitario de sangre y Tejidos de Asturias, por parte de trabajadores del sector del Transporte Sanitario de Urgencia, Emergencias y Asistencia Extra Hospitalaria, familiares, amigos y simpatizantes.

Con este Programa, la Fundación, en atención a los fines y actividades establecidos en el artículo 5 de sus estatutos, está desarrollando con relación a la promoción y fomento de hábitos de vida saludables, una acción de prevención en materia de salud, fomentando además una actividad de responsabilidad social corporativa en el ámbito de las empresas del sector del Transporte Sanitario de Urgencia, Emergencia y Asistencia Extra Hospitalaria.

Para el desarrollo de este Programa se precisará contratar servicios a empresas del sector del Transporte Sanitario de Urgencia, Emergencia y Asistencia Extra Hospitalaria, por valor de 400 € (impuestos incluidos). Con este presupuesto se espera poder coordinar al menos el desarrollo de hasta cuatro acciones de donación masiva de sangre.

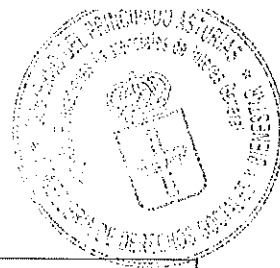
ACTIVIDAD 4.- PROGRAMA: Donando Sangre, donamos vida. Acciones desarrolladas en 2018.

IMPORTE TOTAL del Gasto Asumido para ejecutar ACTIVIDAD 4.- PROGRAMA: Donando Sangre, donamos vida 2019:

PREVISTO	EJECUTADO	DIFERENCIA
Presupuesto	Presupuesto	
400	0	400
Acciones	Acciones	
0	0	
Personas Jurídicas	Personas Jurídicas	
0	0	4
Personas Físicas	Personas Físicas	
Indeterminado	Indeterminado	Indeterminado.

Fdo. La Secretaria

Vº Bº: La Vicepresidenta



--

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado		0,5		2,08
Personal con contrato de servicios		0,5		2,08
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

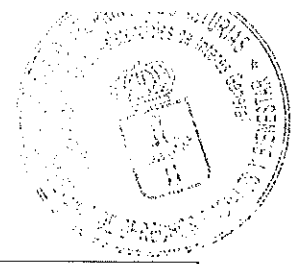
Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	
Personas jurídicas		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		47,80€

Fdo. La Secretaria

Vº Bº: La Vicepresidenta



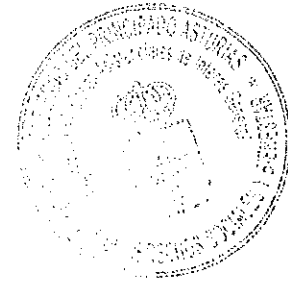
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		47,80€
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL		

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Coordinar al menos el desarrollo de hasta cuatro donaciones masivas de sangre.	-Coordinar al menos cuatro donaciones masivas.	4 donaciones	0

Fdo.: La Secretaria

Vº Bº: La Vicepresidenta



ACTIVIDAD 5 .

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Programa V: Somos solidarios!!
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Solidaria Humanitaria Cooperación
Lugar de desarrollo de la actividad	Principado de Asturias

* Indicar si se trata de actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad realizada.

El Programa "Somos solidarios!!" permite a la Fundación, en el cumplimiento de los fines y actividades establecidos en el artículo 5 de sus estatutos, atender la demanda de ayuda y apoyo a acciones desarrolladas por otras asociaciones, fundaciones y ONG's, sobre todo si sus objetivos y fines son de carácter asistencial, atienden a colectivos especialmente vulnerables y en riesgos de exclusión social, fomentan hábitos de vida saludables, fomentan la prevención en materia de salud, hacen especial hincapié en los niños, implican tanto una mejora de la prestación de servicios de transporte sanitario en particular, como de la prestación de servicios relacionados con la salud considerada en general y/o suponen además poner en valor y fomentan la actividad del transporte sanitario de urgencia, emergencia y asistencia extra hospitalaria, así como la atención de urgencias, emergencias y catástrofes, velando porque estos servicios se presten siempre de manera profesional, con vocación de servicio y de mejora constante, con una alta calidad y aspirando a la máxima excelencia.

Con este Programa la Fundación espera poder atender al menos la demanda de hasta 6 entidades, entre las que distribuirá un presupuesto de 2.000€.

ACTIVIDAD 5.- PROGRAMA: Somos solidarios!! Acciones desarrolladas en 2019.**ACCIÓN 1**

Descripción: La Fundación del Transporte Sanitario colaboró con ALCER en la semana Sociosanitaria del 25 al 31 de marzo

Entidad con la que se firma Convenio de Colaboración:
ALCER (Patrocinio)

Importe del Gasto Asumido para ejecutar la acción:
500€

ACCIÓN 2

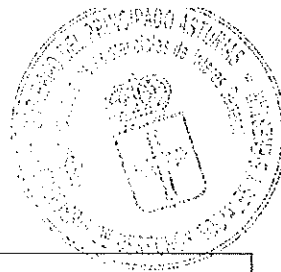
Descripción:
La Fundación apoya la Alianza Nacional contra el Hambre), en aras siempre de la mejora de la calidad de vida de las personas, sobre todo si se refiere a atender las necesidades de colectivos especialmente vulnerables o en riesgo de exclusión social.

Entidad con la que se firma Convenio de Colaboración:
Alianza Nacional contra el Hambre y la Malnutrición de España (ACHM-E)

Importe del Gasto Asumido para ejecutar la acción:
500€

Fdo.: La Secretaría

Vº Bº: La Vicepresidenta

**ACCIÓN 3****Descripción:**

La Fundación apoya la celebración del XIV Encuentro de Mayores de Gozón el 14 de septiembre de 2019, aportando la Fundación de entre los medios técnicos y humanos que fueran necesarios durante el desarrollo del mencionado encuentro, de cara a garantizar una adecuada cobertura en materia de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación.

Entidad con la que se firma Convenio de Colaboración:

Ayuntamiento de Gozón

Importe del Gasto Asumido para ejecutar la acción:

205€

ACCIÓN 4

Descripción: La Fundación del Transporte Sanitario apoyó el Homenaje a la Santina el 7 de Septiembre de 2019

Entidad con la que se firma Convenio de Colaboración:

Motoclub Batrios Asturias

Importe del Gasto Asumido para ejecutar la acción:

205€

ACCIÓN 5**Descripción:**

La Fundación apoya el desarrollo del Cortometraje Quiero Contarte Algo en la lucha contra la Violencia de Género.

Entidad con la que se firma Convenio de Colaboración:

D. Juan Carlos Álvarez López (autor y director)

Importe del Gasto Asumido para ejecutar la acción:

1.000 €

ACCIÓN 6

Descripción: Apoyo al Banco de Alimentos en su reunión del voluntariado que tuvo lugar en Oviedo el 19 de octubre

Entidad con la que se firma Convenio de Colaboración:

Banco de Alimentos

Importe del Gasto Asumido para ejecutar la acción:

205€

ACCIÓN 7

Descripción: Colaboración con la Fundación Princesa de Asturias en las jornadas del 12 y 13 de octubre de 2019

Entidad con la que se firma Convenio de Colaboración:

Fundación Princesa de Asturias

Importe del Gasto Asumido para ejecutar la acción:

820€

ACCIÓN 8

Descripción: Apoyo al Banco de Alimentos a través de la donación de alimentos.

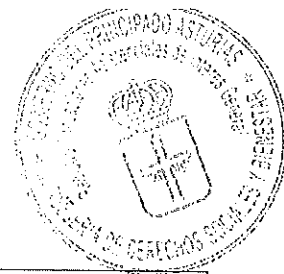
Entidad con la que se firma Convenio de Colaboración:

Banco de Alimentos

Importe del Gasto Asumido para ejecutar la acción: 812,95 €

Fdo: La Secretaria

Vº Bº: La Vicepresidenta



IMPORTE TOTAL del Gasto Asumido para ejecutar ACTIVIDAD 5.- PROGRAMA: Somos solidarios!! 2019:

PREVISTO	EJECUTADO	DIFERENCIA
Presupuesto	Presupuesto	
2.000	4.247,95	2.247,95
Acciones	Acciones	
6	8	2
Personas Jurídicas	Personas Jurídicas	
6	7	1
Personas Físicas	Personas Físicas	
Indeterminado	Indeterminado	Indeterminado

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado		0,5		1,05
Personal con contrato de servicios		0,5		1,05
Personal voluntario				

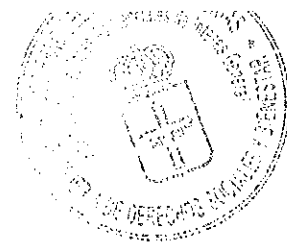
C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	6	7

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Fdo: La Secretar(a)

Vº Bº: La Vicepresidenta




Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		2.000,00€
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		2.247,95€
Gastos de personal		239,14€
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		4.487,09€
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL		

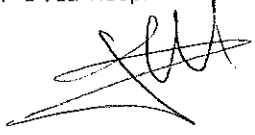
E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Coordinar al menos el desarrollo de hasta 8 acuerdos de colaboración, dentro del	-Alcanzar al menos hasta 6 acuerdos de colaboración.	8 acuerdos de colaboración.	8 acuerdos

Fdo.: La Secretaria



Vº Bº: La Vicepresidenta

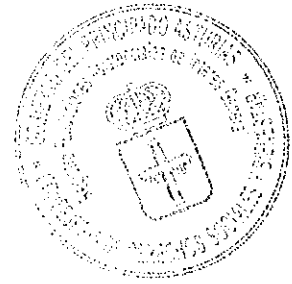




presupuesto establecido.			

Fdo.: La Secretaria

Vº Bº: La Vicepresidenta



ACTIVIDAD 6 .

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Programa VI: Promocionando y fomentando la actividad del transporte sanitario: la importancia de la formación
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Divulgativa Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Principado de Asturias

* Indicar si se trata de actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad realizada.

Con el Programa "Promocionando y fomentando la actividad del transporte sanitario: la importancia de la formación", la Fundación cumple con el primero de los objetivos definidos en el artículo 5 de sus estatutos, artículo en el que se establecen los fines y actividades de la misma.

Con el desarrollo de este Programa, se trata de potenciar la participación de Técnicos en Emergencias Sanitarias en todo tipo de foros, charlas, coloquios, mesas redondas, conferencias y ponencias con el objetivo de promocionar y fomentar la actividad del Transporte Sanitario de Urgencia, Emergencia y Asistencia Extra Hospitalaria, así como la atención de urgencias, emergencias y catástrofes, velando porque estos servicios se presten siempre de manera profesional, con vocación de servicio, de mejora constante, con una alta calidad y aspirando a la máxima excelencia y promoviendo su conocimiento, entendiéndose que es un servicio que ha de prestarse siempre con unos estándares de calidad, profesionalidad y excelencia, solo alcanzables desde la formación continua del personal implicado en su prestación.

El referido artículo 5 de los estatutos de la Fundación establece que esta podrá organizar o participar en la organización de eventos públicos que permitan dar publicidad y concienciar a la población en general y a concretos organismos públicos y privados en particular, de la importancia y necesidad de fomentar la prestación del servicio de transporte de urgencia, emergencia y asistencia extra hospitalaria sanitaria con vocación de servicio, de mejora constante, con una alta calidad y aspirando a la máxima excelencia, siempre sobre la base de la formación continua.

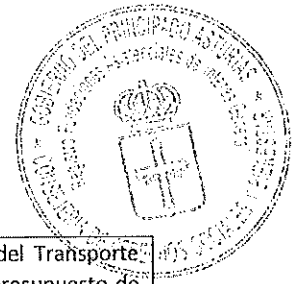
Bajo el paraguas de este Programa la Fundación en el cumplimiento de los fines y atendiendo a las actividades vinculadas a estos que se definen y establecen en el artículo 5 de sus estatutos, promocionará la necesidad de una formación específica en materia de transporte sanitario y atención de emergencias, tanto entre las corporaciones públicas como privadas del ámbito socio sanitario, como la necesidad de desarrollar Programas de formación continua de los trabajadores de este sector. Es por ello que podrá organizar, promover, impulsar y participar de forma activa en programas tanto de carácter educativo y formativo, como científico y técnico orientados a mejorar la calidad, excelencia y profesionalidad en la prestación del Transporte Sanitario de Urgencia, Emergencia y Asistencia Extra Hospitalaria, pudiendo en este sentido otorgarse becas e instituir premios.

Las actividades formativas en las que podrá participar la Fundación tendrán tanto carácter reglado como no reglado y estarán dirigidas a todo el personal y profesionales, implicados en la prestación de servicios de Transporte Sanitario de Urgencia, Emergencia y Asistencia Extra Hospitalaria, desde Técnicos en Emergencias Sanitarias a personal sanitario, Médicos y Enfermeros, pasando por miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad, así como primeros intervinientes considerados en general. Al amparo de este Programa la Fundación organizará y promoverá en materia de formación la organización y desarrollo de aquellos cursos, ejercicios, simulacros y cualquier otra acción que se pudiera poner en marcha, con la finalidad de prestar la mejor atención posible al ciudadano en caso de emergencia.

En cuanto a formación, la Fundación fomentará la colaboración entre entidades, tanto públicas como privadas, propiciando la firma de convenios y acuerdos de colaboración entre las mismas, como pueden ser las entidades municipales, colegios profesionales o servicios como la Unidad de Coordinación de atención a las Urgencias y Emergencias Médicas del Servicio de Salud del Principado de Asturias o el Servicio de Emergencias del Principado de Asturias (SEPA).

Fdo.: La Secretaria

Vº Bº: La Vicepresidenta



Para el desarrollo de este Programa será precisa la contratarán servicios a empresas del sector del Transporte Sanitario de Urgencia, Emergencia y Asistencia Extra Hospitalaria, asignándosele a la Fundación un presupuesto de 6.500€ (impuestos incluidos), con el objetivo de desarrollar al menos cuatro acciones del tipo a las descritas en colaboración con al menos 6 entidades.

ACTIVIDAD 6.- PROGRAMA: Promocionando y fomentando la actividad del transporte sanitario: la importancia de la formación. Acciones desarrolladas en 2018

ACCIÓN 1

Descripción:

La Fundación apoya el desarrollo del VI Congreso de Estudiantes de Medicina de la Universidad de Oviedo, que se celebrará en el Hospital Universitario Central de Asturias entre los días 28 al 30 de marzo de 2019. El apoyo de la Fundación se concreta de cara a organizar talleres cuyos contenidos van en consonancia con los objetivos del Organizador: que el Congreso a organizar sea una plataforma de apoyo ante la necesidad de un cambio en la formación médica universitaria, fomentando tanto entre estudiantes como docentes, la necesidad de utilizar formas de aprendizaje alternativas en la creación de un nuevo paradigma de formación continuada. De esta manera se programarán dos talleres bajo la denominación:

- TALLER SOBRE EXTRACCIÓN EN VEHÍCULOS DE VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁFICO
- TALLER AMBULANCIA SVA (UVI MÓVIL) VS AMBULANCIA SVB (BETA)

Entidad con la que se firma Convenio de Colaboración:

Asociación de Estudiantes de Medicina y Ciencias de la Salud de la Universidad de Oviedo

Importe del Gasto Asumido para ejecutar la acción:

1.833€

ACCIÓN 2

Descripción:

La Fundación apoye el desarrollo del Simulacro en el cuartel Cabo Noval

Entidad con la que se firma Convenio de Colaboración:

Acuartelamiento Cabo Noval

Importe del Gasto Asumido para ejecutar la acción:

1.280€

ACCIÓN 3

Descripción:

Prevención ante el ICTUS

Entidad con la que se firma Convenio de Colaboración:

Fundación MAPFRE

Importe del Gasto Asumido para ejecutar la acción:

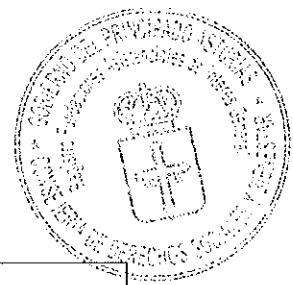
973.75€

IMPORTE TOTAL del Gasto Asumido para ejecutar ACTIVIDAD 6.- PROGRAMA: Promocionando y fomentando la actividad del transporte sanitario: la importancia de la formación 2019: €

PREVISTO	EJECUTADO	DIFERENCIA
Presupuesto	Presupuesto	
6.500	4.086.75	2.413,25
Acciones	Acciones	

Fdo: La Secretaria

Vº Bº: La Vicepresidenta



6	3	3
Personas Jurídicas	Personas Jurídicas	
6	3	3
Personas Físicas	Personas Físicas	
Indeterminado	Indeterminado	Indeterminado.

3

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado		0,5		3,42
Personal con contrato de servicios		0,5		3,42
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

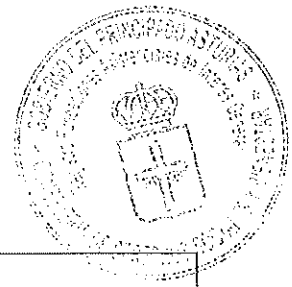
Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		4.086,75€
Gastos de personal		777,14€

Fdo. La Secretaria

Vº Bº: La Vicepresidenta



Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		4.863,89€
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL		

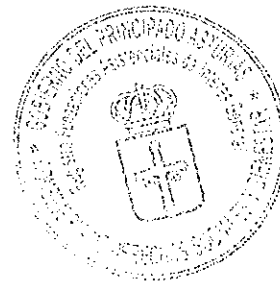
E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Coordinar al menos el desarrollo de hasta 6 acciones en colaboración con 6 entidades, dentro del presupuesto establecido.	-Desarrollar al menos hasta 6 acciones dentro de este Programa, en colaboración con 6 entidades.	3 personas jurídicas	3 acciones con 3 personas jurídicas.


 Pdo.: La Secretaria

Vº Bº: La Vicepresidenta



**ACTIVIDAD 7.****A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Programa VII: Apoyando la Investigación
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	Principado de Asturias

* Indicar si se trata de actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad realizada.

Con el Programa "Apoyando la investigación", la Fundación cumple con los fines y actividades establecidos en el artículo 5 de sus estatutos con el objetivo de:

- Fomentar el avance de la investigación en nuevas técnicas y materiales aplicables a los servicios de Transporte Sanitario de Urgencia, Emergencia y Asistencia Extra Hospitalaria, ya sea a través de la colaboración con terceros o con medios propios.
- Impulsar el desarrollo de aquellos estudios, informes y proyectos de investigación que se centren en las materias y objetivos reflejados en el punto anterior, para lo cual difundirá los avances que se produzcan mediante la realización y/o participación en seminarios, ponencias, mesas redondas y foros de interés, a la vez que podrá editar libros, boletines, material multimedia y cualquier tipo de soporte legalmente establecido de interés técnico y científico, facilitando así el conocimiento de los avances que se alcancen para que se puedan beneficiar de ellos el mayor número posible de colectivos.
- Abordar el estudio y la sistematización de la normativa vigente en materia de certificación profesional, lo que le permitirá proponer a la administración Autonómica y a las Locales y demás organismos públicos que resulten competentes, la reforma de la legislación vigente en materia de transporte sanitario y atención de urgencias, para lograr mayores márgenes de eficiencia, seguridad, calidad, excelencia y profesionalidad. Para ello la Fundación podrá realizar y/o participación en seminarios, ponencias, mesas redondas y foros de interés, donde expondrá y buscará soluciones a los obstáculos de carácter técnico, administrativos, económicos y planteará las necesidades y la problemática del sector del transporte sanitario y la atención de urgencias y emergencias
- Impulsar iniciativas que fomenten el desarrollo de la investigación vinculada a la mejora de la atención socio sanitaria, sobre manera si afecta a colectivos especialmente vulnerables o en riesgo de exclusión social.

Para el desarrollo de este Programa se le asigna a la Fundación un presupuesto de 55.000 €, con el objetivo de desarrollar al menos 6 acciones del tipo a las descritas en colaboración con al menos 6 entidades.

ACTIVIDAD 7.- PROGRAMA: Apoyando la Investigación. Acciones desarrolladas en 2019**ACCIÓN 1**

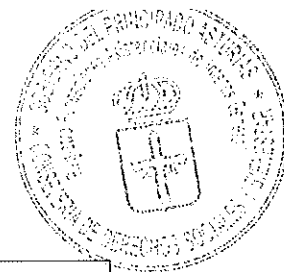
Descripción: La Fundación del Transporte Sanitario de Asturias apoya el Acto de Entrega de Galardones a las Tesis Doctorales premiadas en el Concurso convocado anualmente por la Real Academia de Medicina del Principado de Asturias, por el que se conceden premios a las Tesis Doctorales leídas y defendidas en la Universidad de Oviedo sobre temas relacionados con las Secciones de la Real Academia de Medicina del Principado de Asturias: **Ciencias Básicas; Medicina y sus Especialidades; Cirugía y sus Especialidades y otras especialidades médicas.**

Entidad con la que se firma Convenio de Colaboración:
Fundación Real Academia de Medicina del Principado de Asturias.

Importe del Gasto Asumido para ejecutar la acción:
3.000,00€

Fdo. La Secretaría

Vº Bº: La Vicepresidenta

**ACCIÓN 2**

Descripción: La Fundación del Transporte Sanitario de Asturias apoya la organización de los XIV Premios de Investigación del Área Sanitaria VIII, organizados a través de la Comisión de Investigación del Área sanitaria VIII del Servicio de Salud del Principado de Asturias el día 26 de noviembre de 2019, mediante la aportación de trescientos euros (300 €), con el objetivo de que esta cantidad se sume a la cuantía total a repartir entre los premiados en las diferentes categorías de los referidos XIII Premios.

Entidad con la que se firma Convenio de Colaboración:

Gerencia del Área Sanitaria VIII, del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

Importe del Gasto Asumido para ejecutar la acción:

300,00€

ACCIÓN 3

Descripción: La Fundación del Transporte Sanitario de Asturias se incorpora al Patronato de la Fundación para la Investigación y la Innovación Biosanitaria del Principado de Asturias – FINBA, donando la cantidad de 50.000€, según el compromiso acordado por los órganos de gobierno de la FINBA, con el objetivo de apoyar los objetivos de esta entidad que se concretan en impulsar, apoyar, gestionar y difundir la investigación, el desarrollo científico-tecnológico y la innovación biosanitaria como factores de desarrollo regional, dentro de los objetivos de política institucional propuestos por la Administración del Principado de Asturias. Asimismo, tiene por objeto encargarse de la oficina técnica de gestión del Instituto de Investigación Sanitaria del Principado de Asturias.

Entidad con la que se firma Convenio de Colaboración:

Fundación para la Investigación y la Innovación Biosanitaria del Principado de Asturias – FINBA.

Importe del Gasto Asumido para ejecutar la acción:

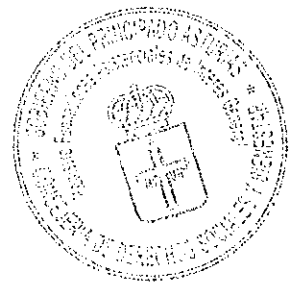
50.000,00€

IMPORTE TOTAL del Gasto Asumido para ejecutar ACTIVIDAD 7.- PROGRAMA: Apoyando la Investigación 2019:
53.300,00€

PREVISTO	EJECUTADO	DIFERENCIA
Presupuesto	Presupuesto	
55.000,00	53.300,00	1.700
Acciones	Acciones	
4	3	1
Personas Jurídicas	Personas Jurídicas	
4	3	1
Personas Físicas	Personas Físicas	
Indeterminado	Indeterminado	Indeterminado

Fdo.: La Secretaria

Vº Bº: La Vicepresidenta



B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado		0,5		27,51
Personal con contrato de servicios		0,5		27,51
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

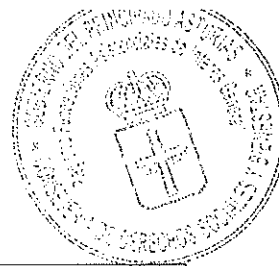
Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		53.300,00€
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		6.260,08€
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		

Fdo.: La Secretararia

Vº Bº: La Vicepresidenta



Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		59.560,08€
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL		

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Coordinar al menos el desarrollo de hasta 4 acciones en colaboración con 4 entidades, dentro del presupuesto establecido.	-Desarrollar al menos hasta 4 acciones dentro de este Programa, en colaboración con 64 entidades.	4 acciones	3 acciones

Fco.: La Secretaria

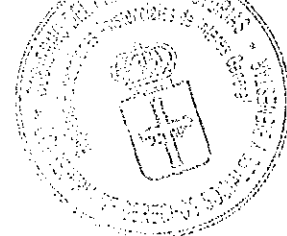
Vº Bº: La Vicepresidenta

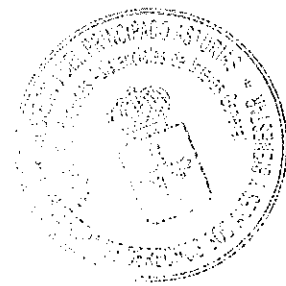
II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Actividad 6	Actividad 7	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros										0,00
a) Ayudas monetarias		64,00	500,00		2.000,00		53.300,00	55.864,00		55.864,00
b) Ayudas no monetarias										0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno										0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación										0,00
Aprovisionamientos	33.851,50	16.539,63			2.247,95	4.086,75		56.725,83		56.725,83
Gastos de personal	4.244,12	1.542,39	1.195,57	47,80	239,14	777,14	6.260,08	14.306,24	3.901,34	18.207,58
Otros gastos de la actividad	430,00		960,00					1.390,00	16.175,79	17.565,79
Otros tributos										0,00
Amortización del inmovilizado										0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado										0,00
Gastos financieros										0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros										0,00
Diferencias de cambio										0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros										0,00
Impuestos sobre beneficios										0,00
Subtotal gastos	38.525,62	18.146,02	2.655,57	47,80	4.487,09	4.863,89	59.560,08	128.286,07	20.077,13	148.363,20
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)								0,00		0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico								0,00		0,00
Cancelación de deuda no comercial								0,00		0,00
Subtotal inversiones	38.525,62	18.146,02	2.655,57	47,80	4.487,09	4.863,89	59.560,08	128.286,07	20.077,13	148.363,20
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	38.525,62	18.146,02	2.655,57	47,80	4.487,09	4.863,89	59.560,08	128.286,07	20.077,13	148.363,20

Vº Bº: El Presidente

Fdo.: El secretario





III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A) Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público		
Aportaciones privadas		153.000,00€
Otros tipos de ingresos		
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS		153.000,00€

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

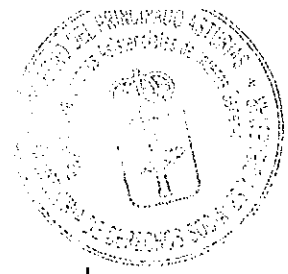
OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS		

IV. Convenios de colaboración con otras entidades.

Nº Convenio	Entidad beneficiaria, con la que se firma Convenio de Colaboración	Descripción de la Acción	Ingresos	Gasto Asumido para ejecución	No produce corriente de bienes y servicios
1	I.E.S ARZOBISPO VALDES SALAS 23-1-2019	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil		675	
2	E.E.I EL FUEJO CANGAS DEL NARCEA 28-1-2019	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil		589.2	
3	C.P VALDELLERA POSADA DE LLANES 7-2-2019	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil		589.2	
4	CEPB LAS ARENAS.ARENAS DE CABRALES 13-2-2019	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento		98.20	

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente



		UVI Móvil			
5	C.P MANUEL FERNANDEZ JUNCOS RIBADESELLA 21- 2-2019	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil		753	
6	I.E.S PEREZ DE AYALA OVIEDO 25-2-2019	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil		100	
7	C.P RECONQUISTA CANGAS DE ONÍS 27-2-2019	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil		589.2	
8	COLEGIO LA COROLLA GIJÓN 7-3-2019	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil		775.2	
9	COLEGIO AMOR DE DIOS 12-3-2019	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil		675	
10	CP OBANCA CANGAS DEL NARCEA 13-3-2019	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil		589.2	
11	CP REY AURELIO SOTRONDIO 21-3-2019	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil		675	
12	CP VILLAGRE AVILES 28-3-2019	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil		753	
13	CP SAN BARTOLOME NAVA 3-4-2019	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil		675	
14	CP BERNARDO GURDIEL GRADO 5-4-2019	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil		753	

Fdo.: La Secretaria

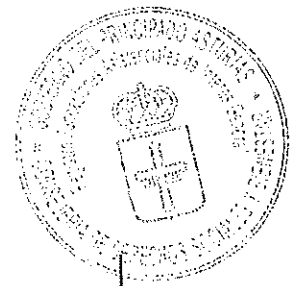
Vº Bº: La Vicepresidenta



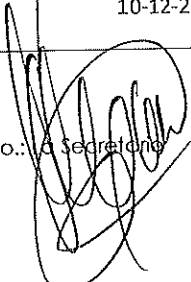
15	CENTRO INFANTIL VEO VEO LA CORREDORIA 10- 4-2019	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil	675	
16	E.E.I OCHO ALBORNOZ LUARCA Y E.E.I PININ NAVIA 25-4-2019	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil	675	
17	CP LAS VEGAS CORVERA 30-4-2019	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil	748	
18	CP MAESTRO CASANOVA CANGAS DEL NARCEA 7-5- 2019	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil	753	
19	E.E.I LA MANZANA LUGONES-SIERO 14-5-2019	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil	675	
20	E.E.I LA FLORIDA OVIEDO 21-5-2019	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil	675	
21	CENTRO INFANTIL ÑACARU GIJON 23-5-2019	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil	675	
22	CPEB CERREDO DEGAÑA 24-5-2019	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil	589.2	
23	CP EL QUIRINAL AVILES 28-5-2019	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil	753	
24	CPEB COLOMBRES 30-5-2019	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil	589.2	

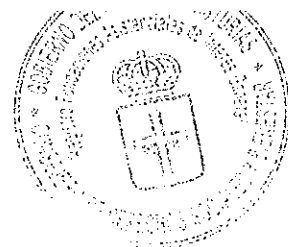
Fdo. la Secretaria

Vº Bº: La Vicepresidenta



25	E.E.I LA ESTELA DE JARRIO COAÑA 4-6-2019	Taller iniciación Primer Interviniante ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil	589.2		
26	CP JOVELLANOS VEGADEO 6-6-2019	Taller iniciación Primer Interviniante ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil	753		
27	CP ALCALDE PROSPERO MARTINEZ L.ÁRA-RIOSIA 11-6-2019	Taller iniciación Primer Interviniante ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil	753		
28	CP JOVELLANOS PANES 17-6-2019	Taller iniciación Primer Interviniante ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil	675		
29	CP LOS PERICONES GIJON 22-10-2019	Taller iniciación Primer Interviniante ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil	675		
30	CP SNTA BARBARA LUGONES IES LA CORREDORIA DÍA DE LA PARADA CARDIACA 24-10-2019	Taller iniciación Primer Interviniante ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil	2.830		
31	CP PRIETO BANCES GRULLOS-CANDAMO 22-11-2019	Taller iniciación Primer Interviniante ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil	675		
32	CP RAMON CAPOAMOR NAVIA 29-11-2019	Taller iniciación Primer Interviniante ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil	675		
33	CEIP ALEJANDRO CASONA CANGAS DEL NARCEA 26-11-2019	Taller iniciación Primer Interviniante ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil	675		
34	CP VEGA DE GUCEO TURON-MIERES 10-12-2019	Taller iniciación Primer Interviniante ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil	675		

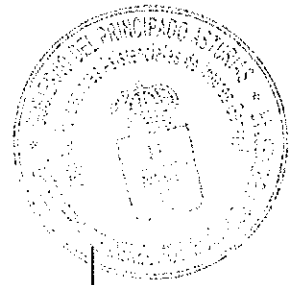
Fdo.: Vº Bº: La Vicepresidenta 



35	FUNDACION EDES 16-4-2019	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia	200	
36	CLUB CAUDAL DEPORTIVO 25-6-2019	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil	675	
37	CLUB DEPORTIVO TURÓN 27-6-2019	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil	675	
38	IAPRL 29-6-2019	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil	567.2	
39	CLUB CAUDAL DEPORTIVO 4-7-2019	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil	675	
40	CAMPUS REAL OVIEDO 17-7-2019	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil	675	
41	FIDMA GIJON 5-8-2019	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil	600	

Fdo.: La Secretaria

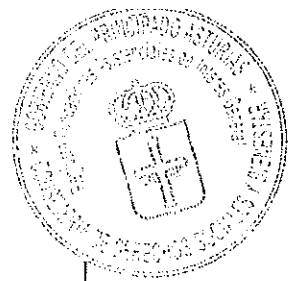
Vº Bº: La Vicepresidenta



42	AMMA I EL FRANCO –LA CARIDAD 21-9-2019	Taller iniciación Primer Interviniante ante situaciones de emergencia	200	
43	FERIA DEL DEPORTE Y LA SALUD DE MIERES 28-9-2019	Taller iniciación Primer Interviniante ante situaciones de emergencia	250	
44	AMMA II RIBADESELLA 19-10-2019	Taller iniciación Primer Interviniante ante situaciones de emergencia	200	
45	DIA MUNDIAL DE LA PARADA CARDIACA PATRONATO DEPORTIVO GIJÓN 16-10-2019	Taller iniciación Primer Interviniante ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil	806.5	
46	VI SEMANA SALUDABLE DEL OCCIDENTE DE ASTURIAS 14-11-2019	Taller iniciación Primer Interviniante ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil	500	

Fdo.: La Secretaria

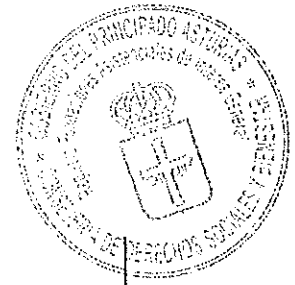
Vº Bº: La Vicepresidenta



47	FUNDACION EDES II 23-12-2019	Taller iniciación Primer Interviniendo ante situaciones de emergencia		200	
48	MERCAPLANA FIDMA GIJON 26-12-2019	Taller iniciación Primer Interviniendo ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil		2.683	
49	PRIMERA EDICION DE LA CARRERA GALBÁN "CORRE CONTRA EL CÁNCER INFANTIL" EN BELMONTE DE MIRANDA 17-22019	Servicios de ambulancia.		335	
50	PRIMERA EDICION DE LA CARRERA GALBÁN "CORRE CONTRA EL CÁNCER INFANTIL" EN EL FRANCO 17-2-2019	Servicios de ambulancia		335	
51	XI CROSS EPI GIJON- RAMON GALLEGO- ESCUELA POLITECNICA GIJÓN 19-03-2019	Servicios de ambulancia		335	

Fdo.: La Secretaria

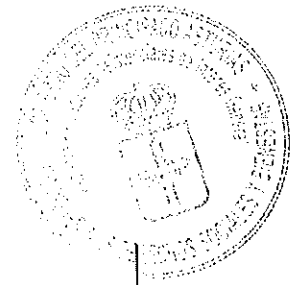
Vº Bº: La Vicepresidenta



52	III MEMORIAL ELOY PALACIO ALONSO OVIEDO 7-4-2019	Servicios de ambulancia	700	
53	VI CARRERA CASTRILLON MOVIN 4 SALINAS 27-4-2019	Servicios de ambulancia	335	
54	XI FORO COMUNICACIÓN Y ESCUELA /IES ELISA Y LUIS VILLAMIL CASTROPOL-FIGUERAS 2-5-2019	Servicios de ambulancia	215	
55	OLIMPIADAS INTERCENTROS OVIEDO 7 y 28 -5-2019	Servicios de ambulancia	410	
56	OVIDA I CARRERA OVIEDO 12-5-2019	Servicios de ambulancia	335	

Fco. La Secretarío

Vº Bº: La Vicepresidenta



57	VII CARRERA BENEFICA PLAYA DE SALINAS ESPARTAL SPORT CENTER 19-5-2019	Servicios de ambulancia	335
58	TRIANGULA REAL OVIEDO LIGA GENUINE 25-5-2019	Servicios de ambulancia	410
59	I TORNEO SAMO PERSONAS CON DISCAPCIDAD PSÍQUICA 29-5-2019	Servicios de ambulancia	335
60	XV CARRERA SIN HUMOS AIRE y ASTURPAR 30-6-2019	Servicios de ambulancia	335
61	II CARRERA SOLIDARIA CONTRA EL CANCER AECC 9-6-2019 VALDÉS	Servicios de ambulancia	335

Fdo. La Secretaria

Vº Bº: La Vicepresidenta



62	II MARCHA POR UN MILLÓN DE PASO CANGAS DEL NARCEA 17-7-2019	Servicios de ambulancia	180	
63	MARCHA SOLIDARIA EN MEMORIA DE PEDRO PELÁEZ IES SELGAS 23-6-2019	Servicios de ambulancia	335	
64	XI FORO COMUNICACIÓN Y ESCUELA/ IES LUS VILLAMIL VEGADEO MARCHA "CUIDEMOS EL CORAZÓN" 24-6-2019	Servicios de ambulancia	215	
65	III CARRERA RUTA POR LA SEGURIDAD IAPRL 19-4-2019	Servicios de ambulancia	335	
66	CPTO VS CÁNCER INFANTIL SAN JUAN DE LA ARENASOT DEL BARCO 17-8-2019	Servicios de ambulancia	260.3	
67	X CROSS-PASEO SOLIDARIO VILLA DE FIGUERAS /FUNDACIÓN SANDRA IBARRA CASTROPOL 18-8-2019	Servicios de ambulancia	1.008	
68	SUBIDA A LOS LAGOS/ FUNDACIÓN SANDRA IBARRA 21-9-2019	Servicios de ambulancia	335	
69	MARCHA POR LA IGUALDAD BIMENES-NAVA 22-9-2019	Servicios de ambulancia	180	
70	V CARRERA HUCA "MUEVETE POR LA SALUD" 29-9-2019	Servicios de ambulancia	3.337	
71	DEPORTE VS CÁNCER INFANTIL II CARRERA MANU BARRERA 26-10-2019	Servicios de ambulancia	205	

Fdo.: La Secretar

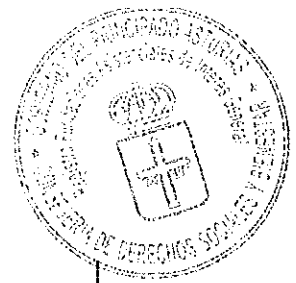
Vº Bº: La Vicepresidenta



72	XVII CARRERA POPULAR EDP DEL JURÁSICO COLUNGA 5-10-2019	Servicios de ambulancia	858	
73	XI CAMPAEONATO DE ESPAÑA CICLISMO PARA MEDIOS/ COLEGIO DE MÉDICOS OVIEDO-LAS REGUERAS 26-10-2019	Servicios de ambulancia	850	
74	IV MARCHA FAMILIAR EL COMERCIO AVILES 17-11-2019	Servicios de ambulancia	858	
75	VII MARCHA FAMILIAR SOLIDARIA DE GIJÓN/ EL COMERCIO 1-12-2019	Servicios de ambulancia	1.228	
76	CARRERA CONTRA EL CÁNCER/ ASOCIACIÓN DE VECINOS PAULINO VICENTE OVIEDO 15 -11-2019	Servicios de ambulancia	335	
77	V CARRERA NAVIDAD "VILLA DE FIGUERAS" CASTROPOL 22-12-2019	Servicios de ambulancia	335	
78	TRIANGULAR REAL OVIEDO LIGA GENUINE OVIEDO 30-11-2019	Servicios de ambulancia	335	
79	CARRERA SOLIDARIA ILLAS RETT 29-12-2019	Servicio de ambulancia	180	
80	V CONGRESO DE ESTUDIANTES CEMUD 28 al 30 marzo 2019	Talleres de RCP y taller de extracción	1.833	
81	SIMULACRO CABO NOVAL	Servicio de ambulancia	1.260	
82	ICTUS-FUNDACIÓN MAPFRE	Servicio de ambulancia	973,75	
83	PATRONATO DEPORTIVO GIJÓN 16 octubre 2019	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil	854,50	

Fdo: La Secretaria

Vº Bº: La Vicepresidenta

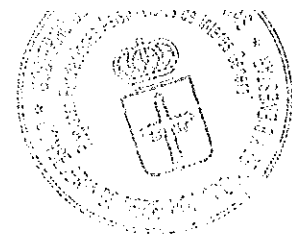


84	REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DEL PRINCIPADO	Apoyo a la investigación.	3.000	
85	FINBA	Apoyo a la investigación	50.000	
86	X PREMIOS DE INVESTIGACIÓN AREA VIII	Apoyo a la investigación	300	
87	ALCER SEMANA SOCIOSANITARIA 25-31 MARZO	Patrocinio de la Semana Sociosanitaria.	500	
88	ALIANZA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE	Contribución económica	500	
89	HOMENAJE A LA SANTINA-MOTOCUB BATORIOS ASTURIAS 7-9-2019	Servicio de ambulancia	205	
90	CORTOMETRAJE "QUIERO CONTARTE ALGO"	Apoyo en la lucha contra violencia de género a través del arte.	1.000	
91	ENCUENTRO MAYORES GOZÓN 14-9-2019	Servicio de ambulancia	1.000	
92	BANCO DE ALIMENTOS 19-10-2019	Servicio de ambulancia	205	
93	BANCO DE ALIMENTOS	Donación de alimentos	812,95	
94	FUNDACIÓN PRINCESA DE ASTURIAS	Servicio de ambulancia	820	
95	SOS BURUNDI	Donación de material.	500	
96	ASOCIACIÓN AMIGOS DEL PUEBLO SAHARAUÍ	Monitorización del material entregado en otras ediciones y análisis de necesidades.	960	

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

Fdo.: La Secretarid

Vº Bº: La Vicepresidenta



DESVIACIONES ACTIVIDAD 1.-

PROGRAMA: Enseñando a salvar vidas, enseñando a salvar corazones: el valor de los primeros intervinientes 2019 siendo el total de beneficiarios 5.694 personas.

PREVISTO	EJECUTADO	DIFERENCIA
Presupuesto	Presupuesto	
34.500	34.281,5	218,5
Acciones	Acciones	
45	49	4
Colectivos		
Personas Jurídicas	Personas Jurídicas	
Personas Físicas	Personas Físicas	
6.000	5.694	306

En la Actividad 1 "Enseñando a Salvar Vidas, Enseñando a Salvar Corazones: el valor del primer interviniente" se produce una ejecución de los objetivos en un 99,36% en cuanto al presupuesto y de un 94,9% en el caso de los beneficiarios.

DESVIACIONES ACTIVIDAD 2.-

PROGRAMA: Apoyando al Deporte Solidario 2019

PREVISTO	EJECUTADO	DIFERENCIA
Presupuesto	Presupuesto	
12.200	16.603,63	4.403,63
Acciones	Acciones	
24	31	7
Personas Jurídicas	Personas Jurídicas	
24	24	0
Personas Físicas	Personas Físicas	
Indeterminado	Indeterminado	Indeterminado

En la Actividad 2 "Apoyando el Deporte Solidario" se produjo una desviación al alza del gasto de 4.403,63 euros, un 36,09% y un incremento de las actividades de un 29,1% pasando de 24 a 31 acciones realizadas bajo esta actividad.

Fdo. La Secretaría

Vº Bº: La Vicepresidencia



DESVIACIONES ACTIVIDAD 3.-

PROGRAMA: Mejorando la prestación de servicios de transporte sanitario para colectivos vulnerables 2019

PREVISTO	EJECUTADO	DIFERENCIA
Presupuesto	Presupuesto	
9.400	1.460,2	7.939,8-
Acciones	Acciones	
2	2	0
Personas Jurídicas	Personas Jurídicas	
2	2	0
Personas Físicas	Personas Físicas	
Indeterminado	Indeterminado	Indeterminado

En la Actividad 3 "Mejorando la prestación de servicios de transporte sanitario para colectivos vulnerables" se produjo un desfase de 7.940 euros no ejecutados debido a que no se concretó la entrega de ningún material de transporte.

DESVIACIONES ACTIVIDAD 4.-

PROGRAMA: Donando Sangre, donamos vida 2019

PREVISTO	EJECUTADO	DIFERENCIA
Presupuesto	Presupuesto	
400	0	400
Acciones	Acciones	
4	0	4
Personas Jurídicas	Personas Jurídicas	
Personas Físicas	Personas Físicas	
Indeterminado	Indeterminado	Indeterminado.

en la Actividad 4 "Donando Sangre, Donamos Vida" que no se pudo realizar este año de 2019 por problemas de agenda, con un presupuesto de 400€

DESVIACIONES ACTIVIDAD 5.-

PROGRAMA: Somos solidarios!! 2019

PREVISTO	EJECUTADO	DIFERENCIA
Presupuesto	Presupuesto	
2.000	4.247,95	2.247,95
Acciones	Acciones	
8	8	0
Personas Jurídicas	Personas Jurídicas	

Fdo.: La Secretaria

Vº Bº: La Vicepresidenta



8	8	0
Personas Físicas	Personas Físicas	
Indeterminado	Indeterminado	Indeterminado.

Actividad 5 "Somos Solidarios" debido a los compromisos que fueron surgiendo a lo largo del año 2019 y en el que se ejecutó un incremento del 112% sobre todo en el último trimestre a que se trata del segundo plan de actuación presentado por la Fundación del Transporte Sanitario. Se pasó de un presupuesto de 2.000 € a uno ejecutado de 4.247,95 €.

DESVIACIONES ACTIVIDAD 6.-

PROGRAMA: Promocionando y fomentando la actividad del transporte sanitario: la importancia de la formación 2019: 6.500€

PREVISTO	EJECUTADO	DIFERENCIA
Presupuesto	Presupuesto	
6.500	4.086,75	2.413,25
Acciones	Acciones	
4	3	1
Personas Jurídicas	Personas Jurídicas	
4	3	1
Personas Físicas	Personas Físicas	
Indeterminado	Indeterminado	Indeterminado.

En la Actividad 6 "Promocionando y fomentando la actividad del transporte sanitario: la importancia de la formación" se produjo un cumplimiento del 62,28% del presupuesto y un 50% de firma de acuerdos con personas jurídicas..

DESVIACIONES ACTIVIDAD 7.-

PROGRAMA: Apoyando la Investigación 2019: 55.000.00€

PREVISTO	EJECUTADO	DIFERENCIA
Presupuesto	Presupuesto	
55.000	53.300	1.700
Acciones	Acciones	
4	3	
Personas Jurídicas	Personas Jurídicas	
4	3	
Personas Físicas	Personas Físicas	
Indeterminado	Indeterminado	Indeterminado

En la Actividad 7 "Apoyando la Investigación" se ejecutó 96,90% del presupuesto.

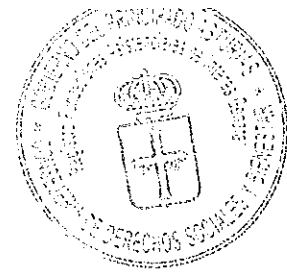
Señalar que en el mes de septiembre de 2019 se produjo un cambio en la persona responsable de la Coordinación de Proyectos de la Fundación .

15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

1. Bienes y derechos que forman parte de la dotación y bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines fundacionales.

Fdo.: La Secretaria

Vº Bº: La Vicepresidenta



No existen bienes patrimoniales afectos a los fines fundacionales.

2. Cuadro de destino de rentas e ingresos.

II. DESTINO Y APLICACIÓN DE RENTAS E INGRESOS A FINES

Ejercicio	Base de aplicación	Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	Total recursos destinados en el ejercicio	% Recursos destinados sobre la Base de aplicación	DIFERENCIA entre el total de recursos destinados y el importe de recursos mínimos
2018	145.000,00	126.034,00	146.237,67	100,85%	20.203,67
2019	153.000,00	121.735,81	148.363,20	96,97%	26.627,39
TOTAL	298.000,00	247.769,81	294.600,87		

Faltó su destinación

Ejercicio	Recursos destinados a cumplimiento de fines aplicados en el ejercicio				Total recursos hechos efectivos	% Recursos a destinar sobre la Base de aplicación
			2018	2019		
2018			126.034,00		126.034,00	86,92%
2019				121.735,81	121.735,81	79,57%
TOTAL			126.034,00	121.735,81	247.769,81	83,14%

Fco: La Secretaría

Vº Bº: La Vicepresidenta



I. CÁLCULO DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2018

RECURSOS	IMPORTE
Resultado contable	4.636,80
1.1. Ajustes positivos del resultado contable (desglose en hoja 1.1)	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	-
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	148.363,20
TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	148.363,20
1.2. Ajustes negativos del resultado contable (desglose en hoja 1.2)	
Ingresos no computables	-
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	153.000,00
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	121.735,81
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato	79,57%

Ayuda para el cálculo	70,00%
Importe correspondiente al porcentaje mínimo legal:	107.100,00

PORCENTAJE DENTRO DEL LÍMITE LEGAL

2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES

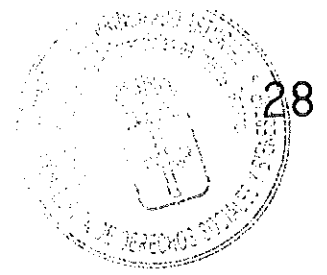
RECURSOS	IMPORTE
2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	148.363,20
2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio (desglose en hoja 2.b)	-
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	148.363,20
% Recursos destinados sobre la Base de aplicación	96,97%

3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)	
5% de los fondos propios	-
20% de la base de aplicación	30.600,00
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO (desglose en hoja 3)	
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	20.077,13
Gastos resarcibles a los patronos	-
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	20.202,04
	NO SUPERA EL LÍMITE

Fdo. La Secretaria

Vº Bº: La Vicepresidencia



15.3 Gastos de administración.

Gastos de administración

Según los datos declarados por la fundación, no existen gastos de administración especificados en el artículo 33 del Reglamento de fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005 de 11 de noviembre

(4)

3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (art. 27.3 Ley 50/2002 y art. 33 del Reglamento)

3.1 A) Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Importe
623	62300000	SERVICIOS PROFESIONALES	14.562,20
626	62600000	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	49,80
627	62700000	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBLICAS	484,00
629	62900000	OTROS SERVICIOS	1.660,29
629	62900001	GASTOS DE OFICINA	294,98
629	62900003	CUOTAS ASOCIACIONES	600,00
631	63100000	OTROS TRIBUTOS	0,00
640	64000000	Sueldos y salarios	1.837,72
642	64200000	Seguridad Social	588,14
Subtotal			20.077,13

3.1 B) Gastos resarcibles a los patronos			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Importe
Subtotal			0,00

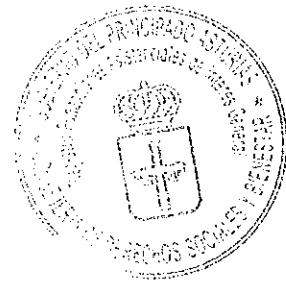
TOTAL 3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (Importe de la celda B31 en la tabla I)	20.077,13
--	------------------

3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)	
5% de los fondos propios	
20% de la base de aplicación	30.600,00
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO (desglose en hoja 3)	
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	20.077,13
Gastos resarcibles a los patronos	
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	20.202,04
	NO SUPERA EL LÍMITE

Fdo: La Secretaria

Vº Bº: La Vicepresidenta

**NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

1. Operaciones realizadas entre partes vinculadas.
2. Personal de alta dirección y patronos

No han existido en este ejercicio.

3. Anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección y a los miembros del Patronato.

No han existido en este ejercicio.

NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN

1. Cambios producidos en el Patronato durante el ejercicio.

Durante el ejercicio 2019 se ha procedido al nombramiento de la nueva Presidenta de la Fundación Dña. María Pilar Fernandez Fernandez

2. Autorizaciones concedidas, denegadas o en trámite de resolución por parte del Protectorado.

No hay ninguna otra autorización pendiente. No fue denegada ninguna autorización solicitada.

3. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, indicando aquellas con discapacidad mayor o igual al 33% expresado por categorías a que pertenecen.

Durante el ejercicio 2019 se contrato a una persona con contrato mercantil de prestación de servicios y dos personas como personal laboral. No coincidiendo en el tiempo la contratación de ninguna de las personas.

A partir del 19 de septiembre hubo un cambio en la persona responsable de la Coordinación de Proyectos de la Fundación

4. Distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la entidad, incluyendo directivos y órganos de gobierno.



Fda. No. Secretaría



Vº Bº: La Vicepresidenta

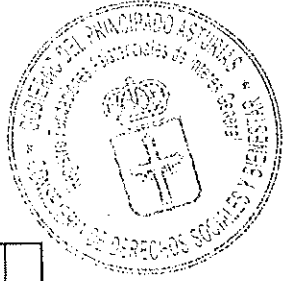


INVENTARIO

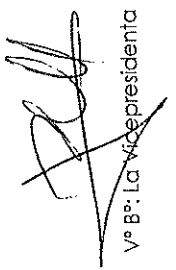
BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
INMOVILIZADO MATERIAL						
INMOVILIZADO INTANGIBLE						
BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO						
INVERSIONES INMOBILIARIAS						
INVERSIÓN FINANCIERA A LARGO EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS						
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO						

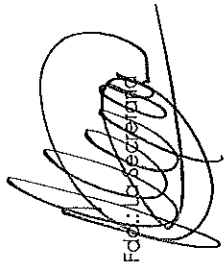
Fac: El Secretario

Bo: El Presidente



DEUDAS		DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	FECHA DE FORMALIZACIÓN	VALOR NOMINAL	VALOR REEMBOLSO	DE AMORTIZADOS DEVUELTOS	IMPORTE DE AMORTIZADOS DEVUELTOS	INTERESES SATISFECHOS
A LARGO PLAZO		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO						
		(Descripción)						
		(Descripción)						
		ACREEDORES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS						
		(Descripción)						
		(Descripción)						
		DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS						
		(Descripción)						
		(Descripción)						
		PROVEEDORES DE INMOVILIZADO						
	(Descripción)							
	(Descripción)							
	POR SUBVENCIONES REINTEGRABLES							
	(Descripción)							
	(Descripción)							
	POR FIANZAS, GARANTÍAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS							
	(Descripción)							
	(Descripción)							
	OTRAS DEUDAS							
	(Descripción)							
A CORTO PLAZO		(Descripción)						
		(Descripción)						
		(Descripción)						
		(Descripción)						


Vº Bº: La Vicepresidencia


Fiscal: La Tesorería